Florencia, 23 de junio de 2026

Señores
SECRETARIO DE PLANEACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
Alcaldía de Florencia

Asunto: Solicitud de ajustes a proyecto de inversión (Con trámite presupuestal).

Ref.: Código BPIN **2024180010084**. Proyecto **"IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS PGIRS EN EL MUNICIPIO DE FLORENCIA"**

Cordial saludo,

Comedidamente me permito presentar ajustes al proyecto de la referencia, en concordancia con el artículo 2.2.6.5.1 del Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015, teniendo en cuenta lo siguiente:

El proyecto registrado con BPIN **2024180010084** denominado **"IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS PGIRS EN EL MUNICIPIO DE FLORENCIA"**, del sector Vivienda, Ciudad y Territorio, se encuentra registrado y tramitado en la Plataforma Integrada de Inversión Pública (PIIP); para la vigencia fiscal 2026 por un valor de **$158.600.000 00**, correspondiente a la actualización efectuada el 15 de mayo de 2026.

La modificación al proyecto se motiva en la armonización del Plan de Desarrollo Municipal "Hagamos Grande a Florencia":

Marcar	Variables para modificar:	Marcar	Variables para modificar:
☐	Horizonte del Proyecto	☒	Fuentes de Financiación
☒	Actividades	☒	Costos del Proyecto
☐	Metas	☒	Regionalización
☐	Beneficiarios	☐	Focalización
☐	Clasificador Presupuestal del Rubro	☒	Desagregado Presupuestal (Insumos, Cantidades y CPC)

La presente modificación al proyecto consiste en las siguientes razones técnicas, financieras y jurídicas que sustentan la necesidad y pertinencia del ajuste.

- **Razones Técnicas:**

Producto 1:	*Servicios de implementación del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos PGIRS*				
Indicador de Producto 1.1:	*Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos implementado*				
Unidad de Medida	*Número*	Meta Inicial	*0.12*	Meta Ajustada	*0.12*

Elaboró: Juan Camilo Moica Gutiérrez – Contratista Secretaría de Planeación y Ordenamiento Territorial
Revisó: Piedad Rojas González – Profesional Universitario de la Secretaría de la SADR

Actividades	Razones Técnicas	Distribución Territorial	Focalización
1.1. Realizar campañas educativas en los organismos comunales priorizados en el Municipio de Florencia para el fortalecimiento de los procesos de gestión de residuos sólidos a nivel comunitario sobre los puntos críticos establecidos en el PGIRS	*En la subactividad 1.1.1 denominada "Prestar acompañamiento técnico para el desarrollo de actividades con los organismos comunales que se prioricen por parte del Municipio", se realiza un aumento del tiempo en 1,5 meses, pasando de 9 meses a 10,5 meses, y aumentando el valor unitario en $1.845.238,10 pasando de $6.350.000,00 a $8.195.238,10 aumentando el costo total del insumo de $57.150.000,00 a $86.050.000,00.* *Se precisa que en presupuesto detallado para este insumo, se desagrega un insumo 1.1.1.1 en el cual se establece el desagregado de los costos unitarios para un periodo de 6 meses en atención a la unidad de medida del mismo, el cual determina como valor unitario $ 7.555.833,33 que multiplicado por 6, totaliza $45.335.000,00, mientras que el insumo 1.1.1 determina 4.5 meses con un costo unitario de $9.047.777,78 totalizado en $40.715.000,00, lo que quiere decir que el coto promedio del insumo principal, es decir el 1.1.1 es de $86.050.000,00, como se evidencia en el acta de mayores y menores. Lo anterior confirme a la necesidad de garantizar el desarrollo de las actividades previstas para el cumplimiento de las metas del indicador, dando claridad de la programación de la inversión.* *En la subactividad 1.1.3 denominada "Brindar servicio de apoyo a la gestión para la ejecución de las actividades enmarcadas en el Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos PGIRS del municipio de Florencia.", se realiza una disminución del tiempo en 9 meses, pasando de 10 meses a 1 mes, aumentando el valor unitario en $47.619,05, pasando el costo unitario de $1.202.380,95 a $ 1.250.000,00, por lo que el costo total de la actividad disminuye de $12.023.809,52 a $1.250.000,00.* *Adicionalmente en esta actividad se*	*Área urbana y rural del Municipio de Florencia*	*A continuación, se relacionan las políticas públicas aplicadas a este producto.* *Implementación del Acuerdo de Paz Punto 1. Hacia un nuevo campo colombiano: Reforma Rural Integral.* *Cambio Climático. EJE 5. Entornos saludables y resilientes, medida PIGCCT 5.2 Medida cuidado, salud humana y manejo de residuos.*

	agrega in INSUMO NO PREVISTO, denominado: "Adquisición de materiales, insumos, herramientas y elementos necesarios para el desarrollo de las acciones contempladas con los organismos comunales priorizados por el municipio" donde se le asigna una cantidad por un valor unitario de $99.000.000,00, para un valor total por el mismo monto. *En estos términos el costo total de la actividad presenta una variación en aumento de $117.126.190,48, pasando de $69.173.809,52 a $186.300.000,00.*		
1.2 Realizar campañas de embellecimiento en los puntos que se prioricen ubicados en zonas verdes del Municipio de Florencia	*En la subactividad denominada "Brindar apoyo profesional para el desarrollo de Jornadas de intervención integral de los puntos críticos del Municipio de Florencia.", se realiza un aumento del tiempo en 1,5 meses, pasando de 9 meses a 10,5 meses; además se presenta un aumento en el valor unitario de $1.845.238,10 mensuales, pasando de $6.350.000,00 a $8.195.238,10 el costo mensual del insumo, por lo cual el costo total aumenta de $57.150.000,00 a $86.050.000,00.* . *En la subactividad denominada "Brindar servicio de apoyo a la gestión para la ejecución de las actividades enmarcadas en el Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos PGIRS del municipio de Florencia", se realiza una disminución del tiempo en 9 meses, pasando de 10 meses a 1 mes, aumentando el valor unitario en $47.619,05, pasando el costo unitario de $1.202.380,95 a $1.250.000,00, por lo que el costo total de la actividad disminuye de $12.023.809,52 a $1.250.000,00.* *Adicionalmente en esta actividad se agrega in INSUMO NO PREVISTO, denominado: "Adquisición de materiales, insumos, herramientas y elementos necesarios para el desarrollo de campañas de embellecimiento de puntos críticos priorizados en el municipio" donde se le asigna una cantidad por un valor unitario de*	*Área urbana y rural del Municipio de Florencia*	

	$101.000.000,00, para un valor total por el mismo monto. *Adicionalmente se realiza el ajuste de la regionalización del producto.*		
Actividad 1.3. Desarrollar un proceso de monitoreo y evaluación de los puntos críticos del Municipio de Florencia.	*Se agrega una actividad no prevista con nomenclatura 1.3 denominada "Desarrollar un proceso de monitoreo y evaluación de los puntos críticos del Municipio de Florencia", con su respectivo insumo 1.3.1 "Brindar Servicios profesionales para el desarrollo de actividades de monitoreo y evaluación de los puntos críticos priorizados en el municipio" al cual se le asigna una cantidad por un valor unitario de $73.933.473,12, para un total de la actividad por el mismo monto.*	*Área urbana del Municipio de Florencia*	
Actividad 1.4. Realizar acompañamiento técnico dirigido a la implementación de estrategias de aprovechamiento de residuos en el municipio de Florencia	*Se agrega una actividad no prevista con nomenclatura 1.4 denominada "Realizar acompañamiento técnico dirigido a la implementación de estrategias de aprovechamiento de residuos en el municipio de Florencia", con su respectivo insumo 1.4.1 "Prestar servicio de instalación de un sistema de biogás como estrategia de aprovechamiento de residuos en predios priorizados por el municipio de Florencia" al cual se le asigna una cantidad de 11, por un valor unitario de $18.181.818,18, para un total de la actividad de $ 200.000.000,00.*	*Área rural del Municipio de Florencia*	
Nota adicional para todas las actividades.	*Dado el aumento generalizado de los costos en todas las actividades previstas en el proyecto se realizan los respectivos ajustes en la regionalización.*	*N/A*	

- **Razones financieras:**

A continuación, se expone la afectación de las fuentes de financiación del proyecto para el periodo 2026:

TIPO DE RECURSOS	APROPIACIÓN_INICIAL		AJUSTE PRESUPUESTAL	APROPIACIÓN_DEFINITIVA
Propios	$ 158.600.000,00	+	$ 110.185.854,07	$ 268.785.854,07
SGP Propósito General – Libre Inversión	$0,00	+	$400.000.000,00	$400.000.000,00
			TOTAL	$ 668.785.854,07

Elaboró: Juan Camilo Moica Gutiérrez – Contratista Secretaría de Planeación y Ordenamiento Territorial
Revisó: Piedad Rojas González – Profesional Universitario de la Secretaría de la SADR

Lo anterior se realiza según ACUERDO No. 2026005 del 02 de junio de 2026. "POR MEDIO DEL CUAL SE INCORPORAN LOS RECURSOS DEL BALANCE, GENERADOS EN EL CIERRE PRESUPUESTAL Y FINANCIERO DE LA VIGENCIA FISCAL 2025 AL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DE LA ACTUAL VIGENCIA FISCAL 2026 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES", y según ACUERDO No. 2026006 del 03 de junio de 2026. "POR MEDIO DEL CUAL SE REALIZAN ADICIONES Y TRASLADOS AL PESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DE LA ACTUAL VIGENCIA FISCAL 2026 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES".

- **Razones Jurídicas:**

El Decreto Nacional No. 2104 del 2023 "*Por el cual se sustituye el Título 6 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional, con el fin de fortalecer el Sistema Unificado de Inversión Pública (SUIP)*" establece en el Artículo 2.2.6.4.4, el ajuste a los proyectos de inversión pública y en el Artículo 2.2.6.4.5, los ajustes obligatorios a los proyectos de inversión.

- **Balance de Ejecución Física y Financiera**

Con el propósito de contextualizar el ajuste propuesto, a continuación, se presenta el balance de ejecución física y financiera del proyecto, permitiendo identificar el estado actual y los factores que sustentan la necesidad de actualización.

VIGENCIA	EN EJECUCIÓN	RECURSOS COMPROMETIDOS	EJECUCIÓN FINANCIERA	EJECUCIÓN FÍSICA
2026	SI	$105.670.000,00	41%	40%

Atentamente,

JULIETA JARAMILLO OROZCO
Secretaria de Ambiente y Desarrollo Rural

Elaboró: Juan Camilo Moica Gutiérrez – Contratista Secretaría de Planeación y Ordenamiento Territorial
Revisó: Piedad Rojas González – Profesional Universitario de la Secretaría de la SADR

Trazabilidad en la Presentación del Ajuste al Proyecto

Etapa	Fecha	Responsable	Firma	Observación/Radicado
Radicación en Banco de Proyectos	23/06/2026	Juan Camilo Moica Gutiérrez		
Control de Calidad Interna en Banco de Proyectos	23/06/2026	Armando Augusto Merlano Suarez		
Requerimiento o Devoluciones al Formulador.	23/06/2026	Armando Augusto Merlano Suarez		
Presentación de Ajustes y Subsanaciones al Banco.	26/06/2026	Juan Camilo Moica Gutiérrez		
Validación y Remisión para Trámite y Certificación	30/06/2026	Armando Augusto Merlano Suarez		
Registro/Actualización en Banco de Proyectos				
Archivo y Publicación en Banco de Proyectos.				

Elaboró: Juan Camilo Moica Gutiérrez – Contratista Secretaría de Planeación y Ordenamiento Territorial
Revisó: Piedad Rojas González – Profesional Universitario de la Secretaría de la SADR

6	CÓDIGO E1.P14.F01	ALCALDÍA DE FLORENCIA, CAQUETÁ	FECHA DE EMISION 10/08/2018
	VERSIÓN 2.0	PRESUPUESTO DE MAYORES Y MENORES PARA ACTUALIZACIÓN DE PROYECTOS	FECHA DE ACTUALIZACION 27/11/2024
			PAGINA: 1 de 1

NOMBRE DEL PROYECTO:	Implementación y seguimiento de programas y proyectos del plan de gestión integral de residuos sólidos PGIRS en el municipio de Florencia

BPIN No.	2024180010084			FASE	III - Factibilidad
VALOR INICIAL:	$158.600.000,00	VALOR FINAL:	$668.785.854,07	FECHA:	22/06/2026

PRESUPUESTO DEL PROYECTO 2026						AJUSTES DEL PROYECTO 2026				PRESUPUESTO ACTUALIZADO 2026			
						CANTIDADES		VALOR UNITARIO					
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	MAYORES (+)	MENORES (-)	MAYORES (+)	MENORES (-)	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CPC
					VIGENCIA 2026								
PRODUCTO 1: Servicio de impelmentación del Plan Gestión Integral de Residuos Solidos PGIRS													
Actividad 1.1	Realizar campañas educativas en los organismos comunales priorizados en el Municipio de Florencia para el fortalecimiento de los procesos de gestión de residuos sólidos a nivel comunitario sobre los puntos críticos establecidos en el PGIRS												
Insumo 1.1.1	Prestar servicio de intalación de un sistema de biogás como estrategia de aprovechamiento de residuos en predios priorizados por el municipio de Florencia	Mes	9,00	$ 6.350.000,00	$ 57.150.000,00	1,50	0,00	$ 1.845.238,10	$ -	10,50	$ 8.195.238,10	$ 86.050.000,00	83931
Insumo 1.1.3	Prestar servicio de intalación de un sistema de biogás como estrategia de aprovechamiento de residuos en predios priorizados por el municipio de Florencia	Mes	10,00	$ 1.202.380,95	$ 12.023.809,52	0,00	9,00	$ 47.619,05	$ -	1,00	$ 1.250.000,00	$ 1.250.000,00	83990
	INSUMO NO PREVISTO												
Insumo 1.1.4	Adquisición de materiales, insumos, herramientas y elementos necesarios para el desarrollo de las acciones contempladas con los organismos comunales priorizados por el municipio.	Número	0,00	$ -	$ 0,00	1,00	0,00	$ 99.000.000,00	$ -	1,00	$ 99.000.000,00	$ 99.000.000,00	36990/ 42921
	Sub total Actividad 1.1				$ 69.173.809,52							$ 186.300.000,00	
Actividad 1.2	Realizar campañas de embellecimiento en los puntos que se prioricen ubicados en zonas verdes del Municipio de Florencia												
Insumo 1.2.1	Brindar apoyo profesional para el desarrollo de Jornadas de intervención integral de los puntos criticos del Municipio de Florencia	Mes	9,00	$ 6.350.000,00	$ 57.150.000,00	1,50	0,00	$ 1.845.238,10	$ -	10,50	$ 8.195.238,10	$ 86.050.000,00	83931
Insumo 1.2.3	Brindar servicio de apoyo a la gestión para la ejecución de las actividades enmarcadas en el Plan de Gestión Integral de Residuos Solidos PGIRS del municipio de Florencia.	Mes	10,00	$ 1.202.380,95	$ 12.023.809,52	0,00	9,00	$ 47.619,05	$ -	1,00	$ 1.250.000,00	$ 1.250.000,00	83990
Insumo 1.2.4	Brindar servicio técnico para realizar el manejo fitosanitario de los individuos forestales priorizados en la zona urbana del municipio de Florencia	Número	1,00	$ 20.252.380,95	$ 20.252.380,95	0,00	0,00	$ -	$ -	1,00	$ 20.252.380,95	$ 20.252.380,95	83990
	INSUMO NO PREVISTO												
Insumo 1.2.5	Adquisición de materiales, insumos, herramientas y elementos necesarios para el desarrollo de campañas de embellecimiento de puntos criticos priorizados en el municipio	Número	0,00	$ -	$ -	1,00	0,00	$ 101.000.000,00	$ -	1,00	$ 101.000.000,00	$ 101.000.000,00	36990/ 42921
	Sub total Actividad 1.2				$ 89.426.190,48							$ 208.552.380,95	
	ACTIVIDAD NO PREVISTA												
Actividad 1.3	Desarrollar un proceso de monitoreo y evaluación de los puntos criticos del Municipio de Florencia.												
Insumo 1.3.1	Brindar Servicios profesionales para el desarrollo de actividades de monitoreo y evaluación de los puntos criticos priorizados en el municipio	Número	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	$ 73.933.473,12	$ -	1,00	$ 73.933.473,12	$ 73.933.473,12	83931
	Sub total Actividad 1.3				$ -							$ 73.933.473,12	
	ACTIVIDAD NO PREVISTA												
Actividad 1.4	Realizar acompañamiento técnico dirigido a la implementación de estrategias de aprovechamiento de residuos en el municipio de Florencia												
Insumo 1.4.1	Prestar servicio de intalación de un sistema de biogás como estrategia de aprovechamiento de residuos en predios priorizados por el municipio de Florencia	Número	0,00	0,00	0,00	11,00	0,00	$ 18.181.818,18	$ -	11,00	$ 18.181.818,18	$ 200.000.000,00	83931
	Sub total Actividad 1.4				$ -							$ 200.000.000,00	
	TOTAL PRODUCTO 1				$ 158.600.000,00							$ 668.785.854,07	
				TOTAL	$ 158.600.000,00							$ 668.785.854,07	

FIRMA: Piedad Rojas G.
NOMBRE: PIEDAD ROJAS GONZALEZ
CARGO: Cargo: Profesional Universitario de la SADR
Elaboró

FIRMA: Julieta Jaramillo
NOMBRE: JULIETA JARAMILLO OROZCO
CARGO: Cargo: Secretaria de Ambiente y Desarrollo Rural
Revisó y Aprobó

	CÓDIGO E1.P06.F09	ALCALDÍA DE FLORENCIA, CAQUETÁ	FECHA DE EMISIÓN 10/08/2018
ALCALDÍA DE FLORENCIA NIT No. 900 395 728-3			FECHA DE ACTUALIZACIÓN
	VERSIÓN 2.0	PRESUPUESTO DETALLADO DEL PROYECTO	PÁGINA: 1 de 1

NOMBRE DEL PROYECTO:	Implementación y seguimiento de programas y proyectos del plan de gestión integral de residuos sólidos PGIRS en el municipio de Florencia

ID - MGA WEB	1064377	COSTO TOTAL	$ 1.773.860.937,29

PRESUPUESTO DETALLADO DEL PROYECTO 2024

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CPC DANE
PRODUCTO 1	**Servicio de impelmentación del Plan Gestión Integral de Residuos Solidos PGIRS**					
Actividad 1.1	**Establecer una carnetización de recicladores de oficio**					
Insumo 1.1.1	Realizar la carnetización de recicladores de oficio en el Municipio de Florencia	Número	150,00	$21.600,00	$ 3.240.000,00	
Insumo 1.1.2	Suministrar chalecos de cuatro bolsillos con bordados full color distintivos en la parte frontal y posterior para los recicladores de oficio del Municipio de Florencia	Número	150,00	$149.000,00	$ 22.350.000,00	
Insumo 1.1.3	Suministrar gorras tipo nbasebaal bordada en dril full color	Número	300,00	$38.500,00	$ 11.550.000,00	
Insumo 1.1.4	Suministrar bolsos antirrobo inteligente para recicladores de oficio	Mes	150,00	$183.850,00	$ 27.577.500,00	
				SUB TOTAL	**$ 64.717.500,00**	
Actividad 1.2	**Desarrollar un proceso de monitoreo y evaluación de los puntos críticos del Municipio de Florencia.**					
Insumo 1.2.1	Prestar acompañamiento técnico mediante dos profesionales (Ing. Ambiental y/o afines)	Mes	2,50	$ 6.500.000,00	$8.125.000,00	
					$8.125.000,00	
Insumo 1.2.2	Prestar acompañamiento técnico mediante dos profesionales (Ing. Ambiental y/o afines)	Mes	2,50	$ 6.500.000,00	$5.312.500,00	
					$5.312.500,00	
				SUB TOTAL	**$ 26.875.000,00**	
Actividad 1.3	**Realizar campañas educativas en las Juntas de Acción Comunal priorizadas en el Municipio de Florencia para el fortalecimiento de los procesos de gestión de residuos sólidos a nivel comunitario sobre los puntos críticos establecidos en el PGIRS**					
Insumo 1.3.1	Adquirir Cajas x 100 Guantes de Latex	Número	30,00	$ 30.000,00	$ 900.000,00	
Insumo 1.3.2	Adquirir Caja x 100 TapaBocas	Número	30,00	$ 27.000,00	$ 810.000,00	
Insumo 1.3.3	Adquirir Paquete x 10 Bolsa Plasticas	Número	90,00	$ 4.500,00	$ 405.000,00	
Insumo 1.3.4	Adquirir Galon de Alcohol	Número	18,00	$ 37.500,00	$ 675.000,00	
Insumo 1.3.5	Adquirir atomizadores	Número	90,00	$ 15.000,00	$ 1.350.000,00	

	CÓDIGO E1.P06.F09	ALCALDÍA DE FLORENCIA, CAQUETÁ	FECHA DE EMISIÓN 10/08/2018
ALCALDÍA DE FLORENCIA NIT No. 800.095.728-3			FECHA DE ACTUALIZACIÓN
	VERSIÓN 2.0	PRESUPUESTO DETALLADO DEL PROYECTO	PÁGINA: 1 de 1

NOMBRE DEL PROYECTO:	Implementación y seguimiento de programas y proyectos del plan de gestión integral de residuos sólidos PGIRS en el municipio de Florencia

ID - MGA WEB		1064377			COSTO TOTAL	$ 1.773.860.937,29
Insumo 1.3.6	Adquirir Rastrillos	Número	18,00	$ 37.500,00	$ 675.000,00	
Insumo 1.3.7	Adquirir Palas	Número	18,00	$ 75.000,00	$ 1.350.000,00	
Insumo 1.3.8	Adquirir Escobas	Número	30,00	$ 22.500,00	$ 675.000,00	
Insumo 1.3.9	Adquirir Refrigerios	Número	450,00	$ 7.500,00	$ 3.375.000,00	
Insumo 1.3.10	Adquirir Palos de escobas	Número	18,00	$ 7.500,00	$ 135.000,00	
Insumo 1.3.11	Adquirir Caja de puntillas	Número	5,00	$ 9.000,00	$ 45.000,00	
Insumo 1.3.12	Alquiler de Transporte (Camioneta 4x4) - incluye combustible, conductor - rodamiento y mantenimiento	Número	15,00	$ 735.000,00	$ 11.025.000,00	
Insumo 1.3.13	Suministrar Hidratación paca de agua por 12 unidades	Número	125,00	$ 9.600,00	$ 1.200.000,00	
Insumo 1.3.14	Alquiler de sonido y animación	Número	5,00	$ 580.000,00	$ 2.900.000,00	
Insumo 1.3.15	Alquiler de dos carpas y cuatro mesas para el punto del evento	Número	5,00	$ 1.450.000,00	$ 7.250.000,00	
				SUB TOTAL	**$ 32.770.000,00**	
Actividad 1.4	**Realizar campañas de embellecimiento en los puntos que se prioricen ubicados en zonas verdes del Municipio de Florencia**					
Insumo 1.4.1	Adquirir Pintura arquitectónica y decorativa acrílica diluible en agua tipo 1 de diferentes colores con acabado mate, x 5 galones.	Número	20,00	$532.500,00	$10.650.000,00	
Insumo 1.4.2	Adquirir Pintura para demarcación vial de color amarillo, x galón	Número	25,00	$145.200,00	$3.630.000,00	
Insumo 1.4.3	Adquirir Pintura sintética de diferentes colores x galón	Número	26,00	$97.500,00	$2.535.000,00	
Insumo 1.4.4	Adquirir Disolvente para pintura, en presentación de galón	Número	28,00	$37.500,00	$1.050.000,00	
Insumo 1.4.5	Adquirir Brochas de 5 pulgadas	Número	23,00	$24.000,00	$552.000,00	
Insumo 1.4.6	Adquirir Brochas de 3 pulgadas	Número	20,00	$13.050,00	$261.000,00	

ALCALDÍA DE FLORENCIA NIT No. 800 095 729-2	CÓDIGO E1.P06.F09	ALCALDÍA DE FLORENCIA, CAQUETÁ	FECHA DE EMISIÓN 10/08/2018
			FECHA DE ACTUALIZACIÓN
	VERSIÓN 2.0	PRESUPUESTO DETALLADO DEL PROYECTO	PÁGINA: 1 de 1

NOMBRE DEL PROYECTO:		Implementación y seguimiento de programas y proyectos del plan de gestión integral de residuos sólidos PGIRS en el municipio de Florencia				
ID - MGA WEB		1064377			COSTO TOTAL	$ 1.773.860.937,29
Insumo 1.4.7	Adquirir Cepillos de acero con mango plástico	Número	25,00	$11.250,00	$281.250,00	
Insumo 1.4.8	Adquirir Rastrillos plasticos de 22 dientes con cabo de madera	Número	5,00	$50.250,00	$251.250,00	
Insumo 1.4.9	Adquirir Rodillos	Número	15,00	$18.000,00	$270.000,00	
Insumo 1.4.10	Adquirir Escoba industrial	Número	5,00	$13.500,00	$67.500,00	
Insumo 1.4.11	Adquirir Bolsas plásticas para recolección de escombros vegetales	Número	150,00	$7.800,00	$1.170.000,00	
Insumo 1.4.12	Adquirir Material vegetal ornamental	Número	500,00	$7.628,00	$3.814.000,00	
				SUBTOTAL	**$24.532.000,00**	
Actividad 1.5	**Diseñar un material audiovisual sobre los recicladores de oficio y el manejo de los residuos.**					
Insumo 1.5.1	Brindar servicio de diseño de material audiovisual sobre los recicladores de oficio y el manejo de los residuos	Mes	1,00	$17.450.000,00	$14.253.050,00	
					$3.196.950,00	
				SUBTOTAL	**$17.450.000,00**	
TOTAL PROYECTO 2024					**$ 166.344.500,00**	

	CÓDIGO E1.P06.F09	ALCALDÍA DE FLORENCIA, CAQUETÁ	FECHA DE EMISIÓN 10/08/2018
			FECHA DE ACTUALIZACIÓN
	VERSIÓN 2.0	PRESUPUESTO DETALLADO DEL PROYECTO	PÁGINA: 1 de 1

NOMBRE DEL PROYECTO:	Implementación y seguimiento de programas y proyectos del plan de gestión integral de residuos sólidos PGIRS en el municipio de Florencia

ID - MGA WEB	1064377	COSTO TOTAL	$ 1.773.860.937,29

PRESUPUESTO DETALLADO DEL PROYECTO 2025

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CPC DANE
PRODUCTO 1	**Servicio de Impelmentación del Plan Gestión Integral de Residuos Solidos PGIRS**					
Actividad 1.2	**Realizar campañas educativas en los organismos comunales priorizados en el Municipio de Florencia para el fortalecimiento de los procesos de gestión de residuos sólidos a nivel comunitario sobre los puntos críticos establecidos en el PGIRS**					
Inumo 1.2.38	Prestar acompañamiento técnico para el desarrollo de actividades con los organismos comunales que se prioricen por parte del Municipio	Mes	10,00	$ 2.600.000,00	$ 26.000.000,00	83931
Inumo 1.2.39	Servicio de publicidad en medios de comuniciación masiva e impresa, para mejorar la gestión de los residuos sólidos en el Municipio de Florencia	Número	1,00	$ 27.900.000,00	$ 27.900.000,00	83611
Inumo 1.2.40	Adquisición de materiales, insumos, herramientas y elementos necesarios para el desarrollo de las acciones contempladas con los organismos comunales priorizados por el municipio.	Número	1,00	$ 251.360.500,00	$ 251.360.500,00	3041001 - 3899317 - 35110 - 3899310 - 4292105 - 2824401 - 2719004 - 83611 - 2822218 - 2822814
				SubTotal Actividad 1.2	**$ 305.260.500,00**	
Actividad 1.3	**Realizar campañas de embellecimiento en los puntos que se prioricen ubicados en zonas verdes del Municipio de Florencia**					
Insumo 1.3.1	Brindar apoyo profesional para el desarrollo de Jornadas de intervención integral de los puntos criticos del Municipio de Florencia	Mes	10	$ 3.400.000,00	$ 34.000.000,00	83931
Insumo 1.3.2	Brindar servicio de apoyo a la gestión para la ejecución de las actividades enmarcadas en el Plan de Gestión Integral de Residuos Solidos PGIRS del Municipio de Florencia.	Mes	10,00	$ 1.000.000,00	$ 10.000.000,00	83990

	CÓDIGO E1.P06.F09	ALCALDÍA DE FLORENCIA, CAQUETÁ	FECHA DE EMISIÓN 10/08/2018
			FECHA DE ACTUALIZACIÓN
	VERSIÓN 2.0	PRESUPUESTO DETALLADO DEL PROYECTO	PÁGINA: 1 de 1

NOMBRE DEL PROYECTO:	Implementación y seguimiento de programas y proyectos del plan de gestión integral de residuos sólidos PGIRS en el municipio de Florencia

ID - MGA WEB		1064377			COSTO TOTAL	$ 1.773.860.937,29
Insumo 1.3.21	Adquisición de materiales, insumos, herramientas y elementos necesarios para el desarrollo de campañas de embellecimiento de puntos críticos priorizados en el municipio	Número	1,00	$ 186.498.625,00	$ 186.498.625,00	3641001 - 3899317 - 35110 - 3899310 - 4292105 - 2824401 - 2719004 - 83611 - 2823218 - 2823814
				SubTotal Actividad 1.3	**$ 230.498.625,00**	
Actividad 1.4	**Desarrollar un proceso de monitoreo y evaluación de los puntos críticos del Municipio de Florencia.**					
Inumo 1.4.3	Brindar apoyo profesional para el desarrollo de monitoreo y evaluación de los puntos críticos del municipio	Mes	10,00	$ 3.700.000,00	$ 37.000.000,00	83931
Inumo 1.4.2	Brindar servicio de apoyo a la gestión para la ejecución de las actividades enmarcadas en el Plan de Gestión Integral de Residuos Solidos PGIRS del municipio de Florencia.	Mes	10,00	$ 1.000.000,00	$ 10.000.000,00	83990
Inumo 1.4.4	Brindar Servicios profesionales para el desarrollo de actividades de monitoreo y evaluación de los puntos críticos priorizados en el municipio	Mes	3,00	$ 5.700.000,00	$ 17.100.000,00	83990
				SubTotal Actividad 1.4	**$ 64.100.000,00**	
Actividad 1.6	**Elaborar estudio y manejo fitosanitario de individuos forestales del centro urbano del Municipio de Florencia**					
Inumo 1.6.1	Brindar servicio para la elaboración del estudio técnico fitosanitario y realización del manejo necesario de individuos forestales priorizados en la zona urbana del Municipio de Florencia.	Número	1,00	$ 60.000.000,00	$ 60.000.000,00	83931
				SubTotal Actividad 1.5	**$ 60.000.000,00**	
Actividad 1.7	**Realizar un pilotaje de reciclaje y separación en la fuente en el municipio de Florencia**					
Inumo 1.7.5	Adquisición de materiales, insumos, herramientas y elementos necesarios para la implementación de un pilotaje de reciclaje en el municipio de Florencia.	Número	1,00	$ 208.814.958,22	$ 208.814.958,22	4299923 - 2929004 - 2824202 - 2823127
				SubTotal Actividad 1.6	**$ 208.814.958,22**	
				SUBTOTAL PRODUCTO 1	**$ 868.674.083,22**	
				TOTAL DEL PROYECTO 2025	**$ 868.674.083,22**	

	CÓDIGO E1.P06.F09	ALCALDÍA DE FLORENCIA, CAQUETÁ	FECHA DE EMISIÓN 10/08/2018
ALCALDÍA DE FLORENCIA NIT No. 800 095 728-3			FECHA DE ACTUALIZACIÓN
	VERSIÓN 2.0	PRESUPUESTO DETALLADO DEL PROYECTO	PÁGINA: 1 de 1

NOMBRE DEL PROYECTO:	Implementación y seguimiento de programas y proyectos del plan de gestión integral de residuos sólidos PGIRS en el municipio de Florencia

ID - MGA WEB	1064377	COSTO TOTAL	$ 1.773.860.937,29

PRESUPUESTO DETALLADO DEL PROYECTO 2026

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CPC DANE
PRODUCTO 1	**Servicio de impelmentación del Plan Gestión Integral de Residuos Solidos PGIRS**					
Actividad 1.1	**Realizar campañas educativas en los organismos comunales priorizados en el Municipio de Florencia para el fortalecimiento de los procesos de gestión de residuos sólidos a nivel comunitario sobre los puntos criticos**					
Insumo 1.1.1	Brindar apoyo profesional para el desarrollo de Jornadas de intervención integral de los puntos criticos del Municipio de Florencia	Mes	4,50	$ 9.047.777,78	$ 40.715.000,00	83931
Insumo 1.1.1.1		Mes	6,00	$ 7.555.833,33	$ 45.335.000,00	83931
Insumo 1.1.3	Brindar servicio de apoyo a la gestión para la ejecución de las actividades enmarcadas en el Plan de Gestión Integral de Residuos Solidos PGIRS del municipio de Florencia.	Mes	1,00	$ 1.250.000,00	$ 1.250.000,00	83990
Insumo 1.1.4	Adquisición de materiales, insumos, herramientas y elementos necesarios para el desarrollo de las acciones contempladas con los organismos comunales priorizados por el municipio.	Número	1,00	$ 99.000.000,00	$ 99.000.000,00	36990-42921
				SubTotal Actividad 1.1	**$ 186.300.000,00**	
Actividad 1.2	**Realizar campañas de embellecimiento en los puntos que se prioricen ubicados en zonas verdes del Municipio de Florencia**					
Insumo 1.2.1	Brindar apoyo profesional para el desarrollo de Jornadas de intervención integral de los puntos criticos del Municipio de Florencia	Mes	4,50	$ 9.047.777,78	$ 40.715.000,00	83931
Insumo 1.2.1.1		Mes	6,00	$ 7.555.833,33	$ 45.335.000,00	83931
Insumo 1.2.3	Brindar servicio de apoyo a la gestión para la ejecución de las actividades enmarcadas en el Plan de Gestión Integral de Residuos Solidos PGIRS del municipio de Florencia.	Mes	1,00	$ 1.250.000,00	$ 1.250.000,00	83990
Insumo 1.2.4	Brindar servicio técnico para realizar el manejo fitosanitario de los individuos forestals priorizados en la zona urbana del municipio de Florencia	Mes	1,00	$ 20.252.380,95	$ 20.252.380,95	83990

ALCALDÍA DE FLORENCIA NIT No. 800.095.728-3	CÓDIGO E1.P06.F09	ALCALDÍA DE FLORENCIA, CAQUETÁ	FECHA DE EMISIÓN 10/08/2018
			FECHA DE ACTUALIZACIÓN
	VERSIÓN 2.0	PRESUPUESTO DETALLADO DEL PROYECTO	PÁGINA: 1 de 1

NOMBRE DEL PROYECTO:	Implementación y seguimiento de programas y proyectos del plan de gestión integral de residuos sólidos PGIRS en el municipio de Florencia					
ID - MGA WEB		1064377			COSTO TOTAL	$ 1.773.860.937,29
Insumo 1.2.5	Adquisición de materiales, insumos, herramientas y elementos necesarios para el desarrollo de campañas de embellecimiento de puntos críticos priorizados en el municipio	Número	1,00	$ 101.000.000,00	$ 101.000.000,00	36990-42921
				SubTotal Actividad 1.2	$ 208.552.380,95	
Actividad 1.3	**Desarrollar un proceso de monitoreo y evaluación de los puntos críticos del Municipio de Florencia.**					
Inumo 1.3.1	Brindar Servicios profesionales para el desarrollo de actividades de monitoreo y evaluación de los puntos críticos priorizados en el municipio	Número	1,00	$ 73.933.473,12	$ 73.933.473,12	83931
				SubTotal Actividad 1.3	$ 73.933.473,12	
Actividad 1.4	**Realizar acompañamiento técnico dirigido a la implementación de estrategias de aprovechamiento de residuos en el Municipio de Florencia**					
Inumo 1.4.1	Prestar servicio de instalación de un sistema de biogas como estrategia de aprovechamiento de residuos, en predios priorizados por el Municipio de Florencia.	Número	11,00	$ 18.181.818,18	$ 200.000.000,00	83931
				SubTotal Actividad 1.4	$ 200.000.000,00	
				SUBTOTAL PRODUCTO 1	$ 668.785.854,070	
				TOTAL DEL PROYECTO 2026	$ 668.785.854,070	

	CÓDIGO E1.P06.F09	ALCALDÍA DE FLORENCIA, CAQUETÁ	FECHA DE EMISIÓN 10/08/2018
ALCALDÍA DE FLORENCIA NIT No. 800.095.729-2			FECHA DE ACTUALIZACIÓN
	VERSIÓN 2.0	PRESUPUESTO DETALLADO DEL PROYECTO	PÁGINA: 1 de 1

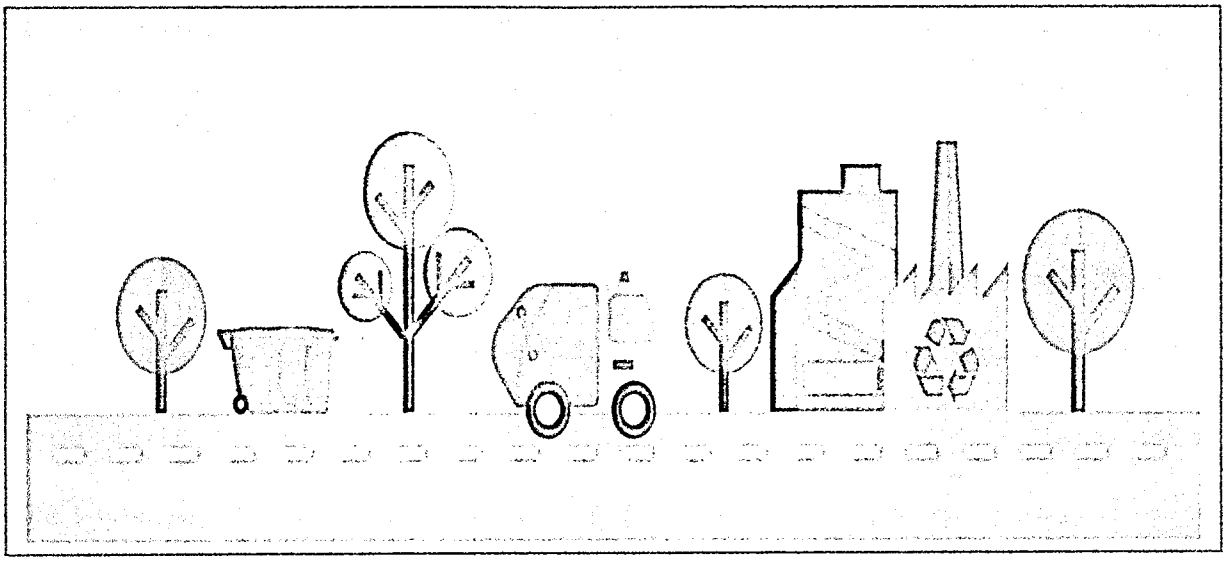
NOMBRE DEL PROYECTO:	Implementación y seguimiento de programas y proyectos del plan de gestión integral de residuos sólidos PGIRS en el municipio de Florencia
ID - MGA WEB	1064377
COSTO TOTAL	$ 1.773.860.937,29

PRESUPUESTO DETALLADO DEL PROYECTO 2027

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CPC DANE
PRODUCTO 1	**p**					
Actividad 1.1	**Realizar campañas educativas en los organismos comunales priorizados en el Municipio de Florencia para el fortalecimiento de los procesos de gestión de residuos sólidos a nivel comunitario sobre los puntos críticos establecidos en el PGIRS**					
Insumo 1.1.1	Prestar acompañamiento técnico para el desarrollo de actividades con los organismos comunales que se prioricen por parte del Municipio	Mes	6,00	$ 1.672.750,00	$ 10.036.500,00	
Insumo 1.1.2	Adquisición de materiales, insumos, herramientas y elementos necesarios para el desarrollo de las acciones contempladas con los organismos comunales priorizados por el municipio.	Número	1,00	$ 25.000.000,00	$ 25.000.000,00	
				SubTotal Actividad 1.1	**$ 35.036.500,00**	
Actividad 1.2	**Realizar campañas de embellecimiento en los puntos que se prioricen ubicados en zonas verdes del Municipio de Florencia**					
Insumo 1.2.1	Brindar apoyo profesional para el desarrollo de Jornadas de intervención integral de los puntos criticos del Municipio de Florencia	Mes	6,00	$ 1.670.000,00	$ 10.020.000,00	
Insumo 1.2.2	Adquisición de materiales, insumos, herramientas y elementos necesarios para el desarrollo de campañas de embellecimiento de puntos críticos priorizados en el municipio	Número	1,00	$ 25.000.000,00	$ 25.000.000,00	
				SubTotal Actividad 1.2	**$ 35.020.000,00**	
				SUBTOTAL PRODUCTO 1	**$ 70.056.500,00**	
				TOTAL DEL PROYECTO 2027	**$ 70.056.500,00**	
				TOTAL PROYECTO 2025 - 2027	**$ 1.773.860.937,29**	

FIRMA:
NOMBRE: PIEDAD ROJAS GONZALEZ
CARGO: Profesional Universitario de la SADR
Elaboró

FIRMA:
NOMBRE: JULIETA JARAMILLO OROZCO
CARGO: Secretaria de Ambiente y Desarrollo Rural
Revisó y Aprobó



IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS PGIRS EN EL MUNICIPIO DE FLORENCIA

1. IDENTIFICACIÓN DE LA PROPUESTA

1.1. Nombre de la propuesta:

IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS PGIRS EN EL MUNICIPIO DE FLORENCIA

1.2. Nombre secretaría que presenta el proyecto: Secretaria de Ambiente y Desarrollo Rural
1.3. Tiempo de ejecución en meses:

Vigencia 2025: Diez (10) meses
Vigencia 2026: Diez (10.5) meses
Vigencia 2027: Diez (10) meses

1.4. Localización:

Región: Amazónica
Departamento: Caquetá
Municipio(s): Florencia
Centro poblado: N/A
Resguardo: No aplica

2. RESÚMEN EJECUTIVO

El proyecto "Implementación y Seguimiento de Programas y Proyectos del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS) en el Municipio de Florencia" tiene como objetivo principal mejorar integralmente la gestión de residuos sólidos en el municipio, a través de la implementación de estrategias y actividades alineadas con los lineamientos del PGIRS municipal. Este proyecto busca optimizar la recolección, disposición, reciclaje y tratamiento de residuos, fomentando la participación activa de la comunidad y promoviendo prácticas sostenibles. Entre las actividades previstas, se incluyen campañas de sensibilización y talleres educativos en comunidades y centros educativos, la adecuación y optimización de puntos de recolección selectiva de residuos, y la implementación de un sistema de recolección diferenciada para residuos orgánicos, reciclables y no reciclables. Asimismo, se realizará un seguimiento constante de las actividades mediante indicadores de desempeño, y se llevará a cabo una evaluación periódica de los resultados para ajustar las estrategias y mejorar su efectividad.

Los productos esperados incluyen planes y materiales educativos para sensibilización y capacitación, informes de monitoreo y evaluación del impacto de los programas y proyectos, e infraestructura mejorada para la disposición y tratamiento de residuos. Con metas alineadas a los programas del PGIRS municipal, este proyecto contribuirá significativamente a la sostenibilidad ambiental del municipio, promoviendo una cultura de reciclaje y reducción de residuos que beneficiará tanto a la comunidad como al entorno natural.

3. ALINEACIÓN CON LA POLÍTICA PÚBLICA

3.1. Plan Nacional de Desarrollo: (2022-2026) Colombia Potencia Mundial de la Vida
Transformación: Ordenamiento del territorio alrededor del agua y justicia ambiental

Pilar: Consolidar la base natural, cultural y arqueológica del territorio como los elementos primarios del ordenamiento territorial, bajo un enfoque de justicia ambiental orientado al desarrollo sostenible.
Catalizador: El agua, la biodiversidad y las personas, en el centro del ordenamiento territorial
Componente: Ciclo del agua como base del ordenamiento territorial

3.2. Plan Departamental de Desarrollo: Plan de Desarrollo Departamental 2024 – 2027 Obras y No Promesas

3.3. Estrategia del Plan de Desarrollo Departamental: Línea estratégica 2 Economía Verde Inclusiva y Sostenible.

3.4. Programa del plan de desarrollo departamental: Gestión del cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima

3.5. Plan Municipal de Desarrollo: Plan de Desarrollo Municipio de Florencia 2024- 2027 Hagamos Grande a Florencia.

3.6. Estrategia del Plan de Desarrollo Municipal: Infraestructura y movilidad

3.7. Programa del Plan de Desarrollo Municipal: Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico

4. IDENTIFICACIÓN Y DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA

4.1. Problema central

Deterioro del paisaje urbano y rural con desequilibrios ecológicos y ambientales en el municipio de Florencia.

4.2. Descripción del problema y la situación existente

Una de las principales problemáticas ambientales que enfrenta el municipio de Florencia es el manejo inadecuado de los residuos sólidos, una situación que se ha visto agravada por la escasa cultura ciudadana, el bajo sentido de pertenencia por las áreas comunes y la expansión urbana acelerada. Esta problemática afecta tanto el área urbana como rural, con residuos generados en sectores comerciales, institucionales y residenciales. Las consecuencias de este mal manejo se reflejan en la contaminación de las vías públicas, zonas verdes, humedales y fuentes hídricas, que están siendo invadidas por residuos ordinarios, reciclables y especiales. Sin embargo, los residuos de construcción y demolición (RCD) representan una de las mayores preocupaciones, ya que su cantidad ha aumentado considerablemente debido al crecimiento urbanístico que está experimentando el municipio. Esta situación ha llevado a que diversos ecosistemas urbanos y rurales se vean afectados, con impactos negativos en la calidad ambiental y la salud pública de los habitantes.

La falta de una adecuada infraestructura para la gestión de residuos, junto con una insuficiente educación y sensibilización ambiental en la población, contribuye a que los desechos se dispongan de manera incorrecta, lo que agrava la contaminación y la pérdida de la biodiversidad local. Este contexto exige una acción urgente para mejorar las prácticas de gestión de residuos y promover una mayor conciencia ecológica en la comunidad, con el fin de mitigar los efectos negativos y asegurar un desarrollo urbano sostenible en el municipio de Florencia.

Durante la vigencia de 2024, se intervinieron aproximadamente 22 puntos críticos en el municipio, llevando a cabo actividades como jornadas de limpieza, embellecimiento, cátedras ambientales, reforestaciones y recolección de residuos. Además, se ampliaron los horarios y frecuencias de recolección. Se realizaron censos de recicladores de oficio y se llevaron a cabo cátedras ambientales en los sectores comercial y residencial, con el objetivo de promover la aplicación de rutas de recolección de residuos aprovechables.

La empresa de servicios públicos SERVINTEGRAL S.A. E.S.P. opera la ruta selectiva "RUTA VERDE", la cual realiza la recolección de residuos aprovechables con una frecuencia diaria de lunes a sábado en la zona comercial céntrica del municipio y una vez por semana en el área residencial. Por su parte, la ECA Asociación de Recicladores Prosperidad (ASREPRO) y recicladores independientes gestionan 25 rutas de recolección selectiva en el perímetro urbano, las cuales se llevan a cabo con el consentimiento y participación de las comunidades.

En el municipio de Florencia, una de las principales problemáticas ambientales que ha venido creciendo es la inadecuada gestión de los residuos sólidos generados en los sectores residenciales, comerciales e institucionales tanto en el área urbana como rural. Esta situación está provocada por diversos factores interrelacionados que incluyen la escasa cultura ciudadana, la falta de sentido de pertenencia por las áreas comunes del municipio y el manejo inadecuado de los residuos generados, lo que ha ocasionado la afectación de las vías públicas, zonas verdes, humedales y fuentes hídricas debido al desecho indiscriminado de residuos ordinarios, reciclables, especiales y, en mayor medida, residuos de construcción y demolición (RCD). Este aumento de la generación de residuos está vinculado estrechamente con la expansión urbana que atraviesa Florencia, lo que incrementa la presión sobre los ecosistemas naturales y la infraestructura de manejo de residuos.

Florencia es un municipio en pleno proceso de expansión, situado en la región amazónica de Colombia, con un área urbana y rural que ha experimentado un crecimiento acelerado en los últimos años. A pesar de los esfuerzos por mejorar la infraestructura urbana, las áreas periféricas y rurales siguen enfrentando serias dificultades para el manejo adecuado de los residuos sólidos. La expansión de la frontera urbana y la falta de planificación en las zonas de crecimiento han exacerbado la generación y disposición inadecuada de residuos, especialmente de residuos de construcción, que son arrojados sin control, afectando directamente los ecosistemas y las fuentes de agua de la región.

El problema principal radica en una falta de cultura ciudadana que contribuye al manejo inadecuado de los residuos. Las personas no tienen plena conciencia de la importancia de la correcta disposición de los residuos, lo que ha llevado a la proliferación de basureros a cielo abierto, especialmente en áreas como la Plaza de Mercado la Concordia y la Plaza Satélite. Además, la falta de infraestructura adecuada para la recolección y tratamiento de residuos, y la escasa educación ambiental sobre la clasificación y reciclaje de desechos, contribuyen a la acumulación de residuos que deterioran el paisaje urbano y rural. El aumento de la población urbana, junto con la expansión de los sectores comerciales e industriales, genera más residuos de los que el sistema actual puede manejar. Estos factores están estrechamente interrelacionados, creando un ciclo negativo de contaminación y deterioro ambiental.

La situación ha empeorado en los últimos años debido a la rápida expansión urbana y la insuficiente adaptación de las políticas públicas al crecimiento de la población. Aunque el Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS) de 2023 ha intentado abordar la problemática, los resultados han sido limitados. La generación de residuos por habitante es de 0.54 kg/día, lo que refleja una creciente acumulación de residuos sin el manejo adecuado, lo cual genera impactos negativos como contaminación por malos olores, contaminación visual, y deterioro de los ecosistemas. Además, la falta de infraestructura adecuada para el

manejo de residuos de construcción (RCD) y la disposición inadecuada en puntos críticos como las plazas de mercado, han acentuado la afectación del paisaje urbano y rural.

A lo largo de los años, se han implementado intervenciones como la recolección de residuos en el área urbana por parte de las empresas SERVINTEGRAL S.A. E.S.P. y ESAC S.A. E.S.P., así como la implementación de rutas de recolección selectiva de residuos reciclables. No obstante, estas intervenciones no han logrado mitigar completamente el problema. A pesar de que se han creado rutas de recolección selectiva para residuos aprovechables (como la "Ruta Verde" de SERVINTEGRAL), y de que algunas Estaciones de Clasificación y Aprovechamiento (ECA) como ASREPRO y CONCA S.A. E.S.P. realizan recolección en puntos específicos, estas acciones han sido insuficientes debido a la falta de una cobertura más amplia y a la falta de coordinación entre los actores involucrados. Además, la cultura ciudadana sigue siendo un reto, ya que los esfuerzos educativos y de sensibilización no han logrado una transformación significativa en los hábitos de disposición de residuos de la población.

Para concluir la situación expuesta revela una clara necesidad de una intervención integral que no solo se limite a la mejora en la infraestructura de recolección y tratamiento de residuos, sino también a la implementación de estrategias de sensibilización y educación ambiental más efectivas. Es fundamental fortalecer el PGIRS con un enfoque participativo, que involucre a la comunidad, a las Estaciones de Clasificación y Aprovechamiento (ECA) y a las empresas prestadoras de servicios, para garantizar la reducción, reutilización y reciclaje de los residuos sólidos, y así mitigar los efectos negativos de la mala gestión de los mismos en Florencia.

4.3. Magnitud actual del problema indicadores de referencia

Según el PGIRS 2023, la generación de residuos sólidos corresponde a 0.54 Kg/Habitantes/día. Se cuenta con un Inventario de 59 puntos críticos de disposición inadecuada de residuos sólidos en el municipio de Florencia.

4.4. Árbol de problemas

Efectos indirectos	Proliferación de vectores por la inadecuada disposición de residuos sólidos en ecosistemas urbanos y rurales de Florencia	Pérdida de hábitats naturales, biodiversidad y cobertura vegetal en ecosistemas reguladores de agua de Florencia	Extinción de especies animales y vegetales propias de ecosistemas naturales, rurales y urbanos del municipio de Florencia.	Baja regulación del dióxido de carbono urbano proliferándose la contaminación atmosférica en el municipio de Florencia
Efectos directos	Pocos programas de gestión de residuos sólidos en el Municipio de Florencia Caquetá			
Problema central	Deterioro del paisaje urbano y rural con desequilibrios ecológicos y ambientales en el municipio de Florencia			
Causas directas	Aumento de los focos de contaminación por residuos sólidos arrojados a ecosistemas urbanos y rurales del municipio de Florencia			
Causas indirectas	Mala disposición de residuos sólidos, contaminando afluentes y	Poca conciencia, pertinencia y compromiso ciudadano por la	Desconocimiento de los recursos naturales y el funcionamiento de ecosistemas naturales	Escasa preocupación de los ciudadanos por la contaminación

ecosistemas urbanos y rurales del municipio de Florencia	conservación y protección ambiental de ecosistemas de Florencia	reguladores del municipio de Florencia	ambiental y la pérdida de ecosistemas naturales en el municipio de Florencia

5. ANTECEDENTES

El municipio de Florencia ha venido enfrentando una creciente problemática en cuanto a la gestión de residuos sólidos, la cual ha afectado tanto el paisaje urbano como rural, causando desequilibrios ecológicos y ambientales. En respuesta a esta situación, se ha impulsado la implementación del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS) a nivel municipal, el cual establece lineamientos para la reducción, reutilización y disposición adecuada de residuos. El PGIRS 2023 ha permitido identificar 59 puntos críticos de disposición inadecuada de residuos, lo que ha motivado la intervención de estos puntos en los últimos años. A pesar de los esfuerzos realizados, la problemática persiste debido a factores como la falta de conciencia ciudadana y la insuficiencia en la infraestructura de gestión de residuos.

A nivel nacional, Colombia ha implementado diversas políticas para la gestión integral de residuos, como la Ley 1259 de 2008, que promueve la cultura del reciclaje y la disposición adecuada de residuos. En el ámbito regional, el Departamento de Caquetá también ha adoptado acciones para enfrentar esta problemática, en línea con las políticas nacionales. No obstante, la implementación efectiva de estas normativas ha sido un desafío debido a las particularidades del territorio, la falta de cobertura en áreas rurales y el comportamiento de los habitantes en cuanto a la disposición de residuos. En Florencia, la falta de educación ambiental y la carencia de sistemas operativos eficientes han complicado el logro de resultados sostenibles.

En cuanto a las iniciativas locales, las empresas de servicios públicos como SERVINTEGRAL S.A. E.S.P. y la ECA Asociación de Recicladores Prosperidad (ASREPRO) han realizado esfuerzos significativos para mejorar la recolección y clasificación de residuos. Estas entidades han implementado rutas selectivas para residuos reciclables, y se han llevado a cabo campañas de sensibilización en el área urbana. Sin embargo, la cobertura de estas iniciativas ha sido limitada, especialmente en zonas periféricas y rurales, lo que ha dificultado la gestión adecuada de los residuos generados en toda la jurisdicción del municipio. La falta de infraestructura adecuada para la recolección de residuos de construcción y demolición (RCD) también ha sido un obstáculo importante en el proceso de gestión.

La relevancia de desarrollar la propuesta que se presenta en este proyecto radica en la necesidad de fortalecer los esfuerzos locales mediante una intervención integral que no solo enfoque la mejora de la infraestructura de recolección, sino también promueva la educación y sensibilización de la comunidad. Es necesario seguir avanzando en la implementación de rutas selectivas, integrar a los recicladores de oficio al sistema formal, y generar conciencia sobre la reducción y el aprovechamiento de los residuos. Esta propuesta se alinea con las políticas nacionales y regionales, contribuyendo a los esfuerzos del municipio de Florencia para mejorar la gestión de residuos sólidos y reducir los impactos negativos sobre el medio ambiente y la salud pública.

Durante la vigencia de 2024, se intervinieron aproximadamente 22 puntos críticos en el municipio, llevando a cabo actividades como jornadas de limpieza, embellecimiento, cátedras ambientales, reforestaciones y recolección de residuos. Además, se ampliaron los horarios y frecuencias de recolección. Se realizaron

censos de recicladores de oficio y se llevaron a cabo cátedras ambientales en los sectores comercial y residencial, con el objetivo de promover la aplicación de rutas de recolección de residuos aprovechables.

La empresa de servicios públicos SERVINTEGRAL S.A. E.S.P. opera la ruta selectiva "RUTA VERDE", la cual realiza la recolección de residuos aprovechables con una frecuencia diaria de lunes a sábado en la zona comercial céntrica del municipio y una vez por semana en el área residencial. Por su parte, la ECA Asociación de Recicladores Prosperidad (ASREPRO) y recicladores independientes gestionan 25 rutas de recolección selectiva en el perímetro urbano, las cuales se llevan a cabo con el consentimiento y participación de las comunidades.

6. JUSTIFICACIÓN

El municipio de Florencia se enfrenta a una serie de desafíos ambientales que requieren una intervención urgente y efectiva. La falta de una adecuada gestión de los residuos sólidos ha causado un grave deterioro tanto del paisaje urbano como rural, generando desequilibrios ecológicos y ambientales que afectan directamente la calidad de vida de sus habitantes y la salud de los ecosistemas. Según el PGIRS 2023, se han identificado 59 puntos críticos de disposición inadecuada de residuos, que reflejan la incapacidad del municipio para manejar los desechos generados en su territorio. Este deterioro no solo afecta la estética y funcionalidad de la ciudad, sino que también genera efectos negativos en la salud pública, como el aumento de enfermedades infecciosas y la proliferación de vectores por la acumulación de residuos en áreas públicas.

El proyecto propuesto es crucial para abordar esta problemática de manera integral, ya que busca mejorar la disposición, manejo y reciclaje de los residuos sólidos en Florencia. La justificación de este proyecto radica en la necesidad de frenar la contaminación del entorno natural y urbano, evitar la pérdida de biodiversidad y mejorar la calidad del aire y el agua en el municipio. En primer lugar, la intervención contribuirá a la preservación de los ecosistemas naturales, evitando la extinción de especies animales y vegetales que habitan en las áreas urbanas y rurales del municipio. Además, la mejora en la gestión de residuos tendrá un impacto directo en la reducción de la contaminación atmosférica, contribuyendo a la mitigación de la alta emisión de dióxido de carbono, lo que ayudará a mejorar la calidad del aire en la ciudad.

En términos de viabilidad, el proyecto es completamente pertinente para el territorio de Florencia, ya que responde a una necesidad urgente de remediar los desequilibrios ambientales causados por el manejo inadecuado de los residuos. A corto plazo, se prevé que la intervención en los puntos críticos y la implementación de rutas de recolección selectiva tendrá un impacto inmediato en la reducción de los focos de contaminación y la mejora de la calidad del entorno. A mediano plazo, la sensibilización y educación ambiental permitirán generar una cultura de compromiso ciudadano con la protección de los ecosistemas y la correcta disposición de los residuos. A largo plazo, el proyecto contribuirá a la restauración de los ecosistemas degradados, favoreciendo el ecoturismo y promoviendo la sostenibilidad del territorio. Además, se espera que la intervención en el sistema de gestión de residuos ayude a prevenir futuras crisis ambientales y permita un desarrollo urbano más ordenado y respetuoso con el medio ambiente.

El municipio de Florencia enfrenta un deterioro del paisaje urbano y rural, con desequilibrios ecológicos y ambientales. Según el PGIRS 2023, se identificaron 59 puntos críticos de disposición inadecuada de residuos. En 2024, se intervinieron 22 puntos (37.3% de la meta) y, indicado que existe un déficit de 27 puntos críticos por atender en el municipio de Florencia. La situación ha empeorado en los últimos años debido a la rápida expansión urbana y la insuficiente adaptación de las políticas públicas al crecimiento de

la población. Aunque el Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS) de 2023 ha intentado abordar la problemática, los resultados han sido limitados. La generación de residuos por habitante es de 0.54 kg/día, lo que refleja una creciente acumulación de residuos sin el manejo adecuado, lo cual genera impactos negativos como contaminación por malos olores, contaminación visual, y deterioro de los ecosistemas. Además, la falta de infraestructura adecuada para el manejo de residuos de construcción (RCD) y la disposición inadecuada en puntos críticos como las plazas de mercado, han acentuado la afectación del paisaje urbano y rural.

En cuanto a los efectos indirectos que la problemática ya ha generado, la falta de conciencia y compromiso ciudadano ha llevado a un aumento de los focos de contaminación en los ecosistemas urbanos y rurales, lo que ha provocado la pérdida de hábitats naturales y la alteración de la biodiversidad. Por lo tanto, el proyecto se justifica aún más, ya que al mejorar la gestión de los residuos y fomentar la participación activa de la comunidad, se evitará la proliferación de enfermedades y vectores causados por la acumulación de desechos, además de contribuir a la preservación de los recursos naturales de la región.

Este proyecto no solo busca mitigar los efectos negativos del mal manejo de residuos, sino que también representa una oportunidad para transformar la relación de los habitantes de Florencia con su entorno, promoviendo una cultura de reciclaje, conservación y sostenibilidad que perdure en el tiempo.

7. MARCO CONCEPTUAL

El marco normativo de la gestión de residuos sólidos actual tiene su origen en el Decreto Ley 2811 de 1974 (Código Nacional de Recursos Naturales Renovables y de Protección al Medio Ambiente) y a la Ley 9 de 1979 (Código Sanitario Nacional). De esta primera etapa normativa sobresale la preocupación del Estado por la reglamentación técnica y los aspectos ambientales, con una preferencia explícita por fomentar procesos de reciclaje y modificar patrones de producción y consumo de bienes para minimizar la generación de residuos sólidos. Con la expedición de la Constitución Política de 1991 y de las Leyes 99 de 1993 y 142 de 1994, se estableció un marco institucional para el desarrollo empresarial del servicio público domiciliario de aseo, con el fin de asegurar su prestación eficiente, bajo la responsabilidad de los municipios y distritos.

Adicionalmente, se planteó la necesidad de crear una política nacional para el manejo de los residuos sólidos, basada en la gestión integral y en la prestación del servicio de aseo de manera planificada. Es así como se diseñó una estrategia para el desarrollo de instrumentos normativos, técnicos y de capacitación, establecida en el Decreto 2981 de 2013, el cual articula el componente ambiental del manejo de los residuos sólidos mediante la prestación del servicio público de aseo; especialmente, se incluyen los siguientes aspectos:

- Establecer las condiciones ambientales mínimas que se deben cumplir en cada uno de los componentes del servicio público de aseo.
- Introducir un instrumento de planificación del sector, denominado "Plan Regional o Local de Gestión Integral de Residuos Sólidos - PGIRS", mediante el cual las entidades territoriales deben establecer estrategias, programas y proyectos sostenibles a corto, mediano y largo plazo.

En la búsqueda de soluciones, el Gobierno Nacional promulgó además la Resolución 1045 de 2003, a través de las cuales comprometió a los municipios con la formulación e implementación de los Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS). En coherencia con la Gestión Integral de Residuos Sólidos (GIRS) y en armonía con los lineamientos planteados a nivel mundial en eventos como la Cumbre de Río y la Cumbre de Johannesburgo, se definió la jerarquía para la gestión de los residuos sólidos, que integra,

en su orden, la reducción en la generación, su aprovechamiento y valorización, el tratamiento y la disposición final (Marmolejo et al., 2010).

En el año 2013, el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible emitieron el Decreto 2981 del 20 de diciembre, por el cual se reglamenta la prestación del servicio público de aseo y se reestructuran los componentes de la gestión de residuos sólidos, exceptuando la actividad de Disposición Final de Residuos Sólidos y excluyendo también la Gestión de Residuos Peligrosos, los cuales seguirán estando regidos por el Decreto 4741 de 2005. Así mismo, 11 meses después, los mismos Ministerios presentaron la Resolución 0754 del 25 de noviembre de 2014, por la cual se adoptó la metodología para la formulación, implementación, evaluación, seguimiento, control y actualización de los PGIRS.

A continuación, se relaciona la normatividad legal vigente con referencia al manejo de residuos sólidos en el orden Nacional:

Norma Técnica Colombiana GTC 24 de 2009. ICONTEC, esta guía brinda las pautas para realizar la separación de los materiales que constituyen los residuos no peligrosos en las diferentes fuentes de generación: domestica, industrial, comercial, institucional y de servicios. Igualmente da orientaciones para facilitar la recolección selectiva en la fuente.

Resolución 0754 de 2014. El Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, dan a conocer la metodología para la formulación, implementación, evaluación, seguimiento, control y actualización de los Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos, en adelante PGIRS.

Decreto 1077 de 2015, Titulo 2 "Servicio Público de Aseo" El Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, da a conocer las definiciones relacionadas al servicio público de aseo, así como también todo lo relacionado con el transporte y recolección de residuos aprovechables y no aprovechables, esto aplica a las personas prestadoras de residuos aprovechables y no aprovechables, a los usuarios, a la superintendencia de servicios públicos domiciliarios, a la comisión de regulación de agua potable y saneamiento básico, a las entidades territoriales y demás entidades con funciones sobre este servicio.

Resolución CRA 720 de 2015. El Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, por medio de esta resolución se establece el régimen de regulación tarifaria al que deben someterse las personas prestadoras del servicio público de aseo que atienden en municipios de más de 5.000 suscriptores en áreas urbanas, la metodología que deben utilizar para el cálculo de las tarifas del servicio público de aseo y se dictan otras disposiciones.

Decreto 596 de 2016. El Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, modifica y adiciona el Decreto 1077 de 2015, el Capítulo 5 en lo relativo con el esquema de la actividad de aprovechamiento del servicio público de aseo y el régimen transitorio para la formalización de los recicladores de oficio, y se dictan otras disposiciones.

Ley 1801 de 2016, Artículos 100 y 111. El Congreso de Colombia, menciona que las disposiciones previstas en este Código son de carácter preventivo y buscan establecer las condiciones para la convivencia en el territorio Nacional al propiciar el cumplimiento de los deberes y obligaciones de las persona naturales y jurídicas, así como determinar el ejercicio del poder, la función y la actividad de policía, de conformidad con la Constitución Política y el ordenamiento jurídico vigente, caso particular y de interés los artículos 100 y

111, los cuales hacen mención a los comportamientos contrario a la preservación del agua y a la limpieza y recolección de residuos y escombros y malas prácticas habitacionales.

Resolución 0472 de 2017. El Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, establece las disposiciones para la gestión integral de los residuos de construcción y demolición – RCD y aplica a todas las personas naturales y jurídicas que generen, recolecten, transporten, almacenen, aprovechen y dispongan residuos de construcción y demolición – RCD de las obras civiles o de otras actividades conexas en el territorio nacional.

A nivel Municipal existe el Decreto No 000812 del 02 de noviembre de 2023 por medio del cual se adopta la actualización el Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos PGIRS.

Resolución No. 2184 de 2019, que empezó a regir en el 2021, y establece el código de colores blanco, negro y verde para los contenedores de basura, canecas de reciclaje y bolsas que se utilicen en la separación de residuos en la fuente.

8. ANÁLISIS DE PARTICIPANTES

El Municipio de Florencia Caquetá para la presente propuesta se ha establecido como cooperante puesto que permitirá ofrecer a la comunidad Florenciana, un ambiente sano, adelantando su correspondiente inversión y gestión de los programas del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos - PGIRS, que contribuyan al mejoramiento de las condiciones ambientales del municipio. Por otro lado, la presente propuesta contempla a la Empresas Prestadoras del Servicio Público de Aseo en el municipio de Florencia que se ha establecido como cooperante con el fin de contribuir con el manejo, recolección, transporte y disposición final de los residuos sólidos en el municipio de Florencia, también se ha establecido a la autoridad ambiental CORPOAMAZONIA como actor cooperante bajo una labor técnica y logística en la regulación de procesos de intervención sobre afectación a ecosistemas tanto urbanos como rurales. Otro actor importante serán los recicladores de oficio quienes participarán de manera activa en los procesos de fortalecimiento de la gestión de residuos sólidos y contribuirán a la vigilancia sobre la gestión pública de la Secretaria de Ambiente y Desarrollo Rural.

Por último, se ha establecido a la Comunidad del casco urbano del Municipio de Florencia como Beneficiaria de este proyecto entendiendo que podrán gozar de una ciudad limpia, con un manejo adecuado de los residuos sólidos y fungirán como vigilantes sobre la gestión pública de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Rural.

Adicionalmente el presente proyecto contribuirá al cumplimiento de la política publica de primera infancia, infancia y adolescencia y la política pública de la juventud, cuya correspondencia ha sido concertada en las mesas de formulación y socialización del Plan de Desarrollo con los actores involucrados para la presente propuesta de la mano con los recicladores de oficio la comunidad urbana y rural beneficiada y afectada por los puntos críticos de residuos sólidos y la institucionalidad involucrada en la implementación y seguimiento del PGIRS 2023, así mismo esta propuesta logrará dar cumplimiento a la orden 3 en correspondencia al plan de acción municipal de la sentencia 4360 de 2018 y el PGICCC.

Datos de la entidad	Posición	Contribución o Gestión
Actor: Municipal **Entidad:** Empresas Prestadoras del Servicio Público de Aseo en el municipio de Florencia **Posición:** Cooperante	Cooperante	Participación activa de las empresas prestadoras del servicio público de aseo.

Intereses o Expectativas: Contribuir con el manejo, recolección, transporte y disposición final de los residuos sólidos en el municipio de Florencia		
Actor: Municipal **Entidad:** Comunidad del casco urbano del Municipio de Florencia **Posición:** Beneficiario **Intereses o Expectativas:** Poder gozar de una ciudad limpia, con un manejo adecuado de los residuos sólidos.	Beneficiario	Vigilancia sobre la gestión pública de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Rural
Actor: Nacional **Entidad:** Corporación Para El Desarrollo Sostenible Del Sur De La Amazonia (Corpoamazonia) **Posición:** Cooperante **Intereses o Expectativas:** Regular los procedimientos frente a la afectación ambiental en el marco de la gestión de residuos sólidos en el Municipio de Florencia	Cooperante	Técnica y logística
Actor: Municipal **Entidad:** Recicladores de oficio del Municipio de Florencia **Posición:** Beneficiario **Intereses o Expectativas:** Participar de manera activa en los procesos de fortalecimiento de la gestión de residuos solidos	Beneficiario	Vigilancia sobre la gestión pública de la Secretaria de Ambiente y Desarrollo Rural
Actor: Municipal **Entidad:** Municipio de Florencia **Posición:** Cooperante **Intereses o Expectativas:** Ofrecer a la comunidad Florenciana, un ambiente sano, libre de contaminantes, adelantando una buena gestión en la implementación del PGIRS	Cooperante	El municipio de Florencia realizará la inversión para implementar los programas del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos - PGIRS, que contribuyan al mejoramiento de las condiciones ambientales del municipio.

9. POBLACIÓN

9.1. Población afectada: Se plantea que los afectados por el problema, corresponde a la población del área urbana y la población del área rural del municipio de Florencia, esta población se ubica en las áreas de influencia de los sitios de disposición inadecuada de residuos sólidos, y de las áreas de importancia estratégica que se afectan por esta problemática. De acuerdo con el asunto en mención, la población afectada establecida en números asciende a un total de 179.233 habitantes de acuerdo con la proyección del censo DANE 2024.

9.2. Población objetivo:

Se plantea que la población objetivo corresponde al 60% de la población del área urbana y al 20% de la población del área rural del municipio de Florencia, esta población se ubica en las áreas de influencia de los sitios de disposición inadecuada de residuos sólidos, y de las áreas de importancia estratégica que se

afectan por esta problemática. De acuerdo con lo anterior, la población afectada desde un enfoque cuantitativo esta determinada por 99.258 habitantes entre los cuales se destacan la comunidad en general, las asociaciones de recicladores y las empresas prestadoras de servicios de agua, alcantarillado y las que gestionan de el transporte, tratamiento y disposición final de los residuos sólidos.|

9.3. Características demográficas de la población objetivo

De acuerdo con el objetivo general del proyecto en mención, se establecen una serie de características demográficas que describen a la población objetivo. Entre los aspectos en mención se destacan los siguientes:

Características de la Población Beneficiaria			
Clasificación	**Detalles**	**Cantidad**	**Fuente:**
Etaria (Edad)	0 a 14 años	27.439	Censo - DANE proyección 2024
Etaria (Edad)	15 a 19 años	9.378	Censo - DANE proyección 2024
Etaria (Edad)	20 a 59 años	52.121	Censo - DANE proyección 2024
Etaria (Edad)	Mayor de 60 años	10.320	Censo - DANE proyección 2024
Características de la Población Beneficiaria			
Clasificación	**Detalles**	**Cantidad**	**Fuente:**
Género	Masculino	48.341	Censo - DANE proyección 2024
Género	Femenino	50.917	Censo - DANE proyección 2024

9.4. Enfoque diferencial:

Implementación del acuerdo de paz

- Punto del acuerdo final de paz

1. Hacia un nuevo campo Colombiano: Reforma rural integral

- Pilar

5. vivienda rural, agua potable y saneamiento básico rural

- Código de la iniciativa

318001285782

- Nombre de la iniciativa

Diseñar e implementar una estrategia para el manejo integral de los residuos sólidos en la zona rural del municipio de Florencia, bajo una política de basura cero.

Implementación del Acuerdo de Paz

- 1. Hacia un nuevo campo Colombiano: Reforma Rural Integral
- Pilar 5. Vivienda Rural, Agua Potable Y Saneamiento Básico Rural

- Código Iniciativa PDTE 618001285782 (Diseñar e implementar una estrategia para el manejo integral de los residuos sólidos en la zona rural del municipio de Florencia (Caquetá), bajo una política de basura cero.)

Cambio Climático.

- EJE 5. Entornos saludables y resilientes
- Medida PIGCCT 5.2 Medida del cuidado, salud humana y manejo de residuos

Política pública primera infancia, infancia y adolescencia – acuerdo 2020024

- **Trazador**

Niños, niñas y adolescentes

- **Categorías**

Eje 5 derecho al disfrute de un ambiente sano y saludable

- **Subcategoría**

Pilar sensibilizar y actuar sobre la conservación de la naturaleza

Política pública de juventud – acuerdo 2022021

- **Trazador**

Jóvenes

- **Categorías**

Eje 9 jóvenes cuidadores de la amazonia

- **Subcategoría**

Estrategia 1 sensibilizar y actuar sobre la conservación de la naturaleza

10. OBJETIVOS

10.1. Objetivo General:

Mejorar el paisaje urbano y rural para el equilibrio ecológico y ambiental del Municipio de Florencia.

10.2. Indicador(es) que medirían el cumplimiento del objetivo general:

Descripción del indicador	Meta	Medio de verificación
Plan de gestión integral de residuos sólidos implementado	0,75	Informe de las acciones realizadas para la implementación del plan de gestión integral de residuos solidos

10.3. Objetivos específicos

Reducir los focos de contaminación por residuos sólidos arrojados a ecosistemas urbanos y rurales del municipio de Florencia.

10.4. Árbol de objetivos

Fines indirectos	Recuperar hábitats naturales, biodiversidad y cobertura vegetal en ecosistemas reguladores de agua de Florencia	Reducir la Proliferación de vectores por la inadecuada disposición de residuos sólidos en ecosistemas urbanos y rurales de Florencia	Aumentar la regulación del dióxido de carbono urbano proliferándose la contaminación atmosférica en el municipio de Florencia	Reducir las enfermedades infecciosas y contagiosas producidas por el medio ambiente contaminado del municipio de Florencia.
Fines directos	Recuperar el paisaje urbano y rural para equilibrar los diferentes ecosistemas en el municipio de Florencia.			
Objetivo General	Mejorar el paisaje urbano y rural para el equilibrio ecológico y ambiental del Municipio de Florencia.			
Objetivos Específicos	Reducir los focos de contaminación por residuos sólidos arrojados a ecosistemas urbanos y rurales del municipio de Florencia.			
Medios indirectos	Promover la disposición adecuada de residuos sólidos, fomentando la separación en la fuente, el cuidado de afluentes y ecosistemas del municipio de Florencia	Crear conciencia, pertinencia y compromiso ciudadano por la conservación y protección ambiental de los ecosistemas de Florencia	Brindar conocimiento de los recursos naturales y el funcionamiento de ecosistemas naturales reguladores del municipio de Florencia.	Generar preocupación en los ciudadanos por la contaminación ambiental y la pérdida de ecosistemas en el municipio de Florencia.

11. ANÁLISIS DE LAS ALTERNATIVAS

Dentro del análisis de las alternativas se ha llevado a cabo la identificación de dos (02) variables que incluyen dentro de su estructura posibles soluciones a la problemática planteada. A continuación, se presentan las dos alternativas propuestas, estableciendo consigo la descripción de la evaluación y la justificación que acredite porque se selección una de las dos alternativas propuestas:

Nombre de la alternativa	Descripción de la evaluación: Rentabilidad/Costo-Eficiencia/Costo Mínimo.	Breve justificación de la Alternativa seleccionada
Protección de ecosistemas naturales urbanos y rurales con el manejo integral de residuos sólidos en el municipio de Florencia.	Rentabilidad: Si	Esta alternativa se selecciona debido a que cuenta con los mecanismos y elementos necesarios para garantizar la una correcta implementación del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos PGIRS en el Municipio de Florencia.
Verificación del cumplimiento en la ejecución del PGIRS en el Municipio de Florencia	Rentabilidad: No	Esta alternativa no se selecciona debido a que no cuenta con los mecanismos y elementos necesarios para garantizar la una correcta implementación del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos PGIRS en el Municipio de Florencia.

11.1. Análisis técnico de la alternativa seleccionada

De acuerdo con lo consignado en el recuadro anterior la alternativa seleccionada se denomina como Implementación y seguimiento de Programas y Proyectos del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos PGIRS en el Municipio de Florencia, atendiendo a que esta es viable desde el punto de vista social, técnico, logístico, financiero y ambiental.

Así pues y teniendo en cuenta las características mencionadas anteriormente, es indispensable determinar que es necesario realizar el monitoreo, atención y seguimiento de los puntos críticos de disposición inadecuada de residuos sólidos existentes en el área urbana y rural, mediante jornadas de sensibilización y limpieza con la comunidad aledaña a estos sectores, posibilitando con esto que las intervenciones realizadas permitan impactar positivamente en los ecosistemas afectados por esta problemática.

De igual modo y apoyados bajo la base de la institucionalidad se busca que las condiciones socioambientales del territorio puedan mejorar progresivamente, garantizando mejores condiciones de vida a los habitantes del Municipio de Florencia, a partir de la conservación y cuidado de los recursos naturales, concibiendo una mejora constante de las condiciones del paisaje, evidenciado esto a través de una ciudad mucho más limpia y atractiva para ser un territorio ideal para la inversión social, económica, cultural y ambiental.

La otra alternativa no se selecciona porque su estructura y objetivo general esta orientada a la realizar solo la verificación y evaluación de un PGIRS aplicable en el Municipio de Florencia y a partir de esta no se tienen en cuenta aspectos relacionados aspectos técnicos como la implementación de planes y programas de carácter socioambiental para atender a la problemática planteada inicialmente.

12. PROCESO PARA DESARROLLAR LA ALTERNATIVA SELECCIONADA.

Producto 1: Servicios de implementación del plan de gestión de residuos sólidos PGIRS

Actividad 1.1 Desarrollar un proceso de monitoreo y evaluación de los puntos críticos del Municipio de Florencia.

Para el desarrollo de esta actividad es necesario contar con personal profesional y operativo con el cual se realizarán actividades de monitoreo y evaluación de los puntos críticos identificados en el área urbana del municipio de Florencia, durante 10 meses de las vigencias 2025 – 2026 y 2027.

Este personal durante cada mes programará acciones en las que se interactúa con las comunidades aledañas a los puntos críticos identificados para evaluar el impacto de las campañas y jornadas de sensibilización con población.

Actividad 1.2 Realizar campañas educativas en las Juntas de Acción Comunal priorizadas en el Municipio de Florencia para el fortalecimiento de los procesos de gestión de residuos sólidos a nivel comunitario sobre los puntos críticos establecidos en el PGIRS

Para el desarrollo de la presente actividad, se requiere contar con personal profesional, quienes identificarán las Juntas de Acción Comunal con las cuales se van a concentrar las acciones educativas enfocadas a mejorar la gestión de los residuos sólidos en el municipio de Florencia, para lo cual se contará con materiales, insumos y herramientas para el trabajo con la comunidad, de igual forma se realizará una (01) jornada pos consumo para garantizar el tratamiento y posterior disposición final de los residuos especiales que se generen en la Jurisdicción del Municipio de Florencia. La actividad en mención se realizará en articulación con entidades del orden Ambiental del Departamento del Caquetá.

Desarrollo de las campañas de sensibilización
Descripción General: Se realizarán jornadas de sensibilización para promover una cultura de convivencia ciudadana que permita tener más responsabilidad sobre el manejo de los residuos solidos
Lugar: Puntos críticos por mal manejo de residuos sólidos del Municipio de Florencia según el PGIRS 2023.
Tipo de convocatoria: Carteleras informativas en las instalaciones de las Juntas de Acción Comunal, anuncios en las carteleras de la Alcaldía Municipal y distribución de flyers informativos a través de medios electrónicos.
Objetivo: Fortalecer las dinámicas organizacionales y ciudadanas para reducir y eliminar los focos de contaminación por residuos sólidos y culturizar a la ciudadanía de Florencia en convivencia ciudadana.
Temática para desarrollar: Conceptos clave de reciclaje Beneficios del reciclaje y el buen manejo de residuos solidos Marco legal y normativo frente a la conducta de la ciudadanía con los residuos sólidos contaminantes. Experiencias exitosas de reciclaje y manejo de residuos sólidos. Estrategias para la participación ciudadana y la toma de decisiones colectiva.

Actividad 1.3 Realizar campañas de embellecimiento en los puntos que se prioricen ubicados en zonas verdes del Municipio de Florencia.

En el municipio de Florencia, se han identificado las zonas sur y occidental como áreas clave para la conservación de las laderas de caños y playas de ríos. Estas zonas han sido gravemente afectadas por la mala disposición de los residuos sólidos, lo que impacta negativamente la calidad ambiental y la salud de los ecosistemas acuáticos. Es por esto que se busca intensificado las acciones de monitoreo y limpieza en las zonas vulnerables de laderas y playas de ríos, con el objetivo de preservar los ecosistemas acuáticos y prevenir la erosión. Además, se han realizado jornadas de reforestación y limpieza con la activa participación de la comunidad local, promoviendo el sentido de responsabilidad ambiental.

Con el fin de garantizar la conservación de los ríos, quebradas y caños, se están implementando medidas de manejo que permitan proteger estos espacios de alto valor ecológico y turístico, utilizados tanto por los habitantes como por los turistas del municipio. Las acciones incluyen la protección de las laderas y playas para conservar estos ecosistemas vitales y preservar los sitios de interés turístico. De forma complementaria, se han lanzado campañas de educación ambiental enfocadas en la limpieza, conservación y el adecuado manejo de residuos sólidos generados tanto por la comunidad local como por los turistas. Estas campañas buscan sensibilizar sobre la importancia de respetar las fuentes hídricas y fomentar la participación activa en la protección de estos recursos naturales.

Para reforzar estas iniciativas, se implementarán cinco (5) campañas anuales dirigidas a los habitantes de las zonas aledañas a quebradas, caños y ríos, en particular de la comuna sur y occidental del municipio de Florencia, así como a los visitantes y turistas. Estas campañas se enfocarán en sensibilizar sobre la relevancia de mantener limpios estos ecosistemas, promover buenas prácticas ambientales y el uso responsable de los recursos naturales. La recolección de residuos en estos puntos de interés se coordinará entre el municipio y los operadores de residuos, de acuerdo con las necesidades específicas y la capacidad operativa, siempre dentro del marco de la normativa vigente en materia de servicios públicos. Este enfoque garantizará una gestión eficiente y sostenible de los residuos en las áreas con mayor afluencia y vulnerabilidad ambiental, asegurando la preservación de estos valiosos espacios naturales.

Se realizarán Trece (13) jornadas orientadas a la minimización, control y posterior eliminación de residuos sólidos en espacios y/o áreas que estén consideradas como puntos críticos en la zona Rural y urbana del Municipio de Florencia. A continuación, se relacionan los espacios que serán sujeto de intervención en la ejecución del presente proyecto durante la vigencia 2025:

ZONA URBANA:
•Galería Satélite (Comuna Sur)
•Parque longitudinal (Barrio Juan XXIII – Comuna Sur)
•Galería la Concordia (Zona céntrica – Comuna Occidental)
•Humedal San Luis
•Vía Principal de la Troncal del Hacha Dirección Seminario Menor, salida al Municipio de Morelia (Comuna Occidental)
•Vía Principal del Barrio La Gloria (Comuna Occidental)
•Curva de Gas País Cerca de la EDS Chaira, Más Exactamente en la Y (Comuna Norte)
•Vía Principal Barrio Sinaí (Comuna Norte)
•Bajada del Barrio Porvenir en dirección a puente Torcido Carrera 3b (Por los dos costados) (Comuna Oriental)
•Barrio Fontibón (Calle 12#9-47este) Avenida principal vía Carranza (Comuna Oriental)

ZONA RURAL:
•Ingreso al Centro Poblado San Antonio de Atenas
•Vía de acceso al centro Poblado San Antonio de Atenas
•Corregimiento San Martin, vía san juan del barro

Para el desarrollo de esta actividad se contará con personal profesional y operario al igual que con materiales, insumos y herramientas durante 10 meses de las vigencias 2025 – 2026 y 2027.

Actividad 1.4: Elaborar estudio fitosanitario de individuos forestales del centro urbano del Municipio de Florencia

Con esta actividad se adelantará la contratación de un estudio de consultoría que permita realizara un estudio fitosanitario de los principales individuos arbóreos que se ubican en el centro de la ciudad de Florencia, con este estudio se espera poder determinar el estado de estos arboles que por su edad lo requieren al igual que establecer las acciones técnicas que se deben seguir para garantizar el bienestar de los árboles y disminuir el riesgo que puedan generar a la comunidad que se ubica en las zonas aledañas a ellos

Actividad 1.5: Realizar un pilotaje de reciclaje y separación en la fuente en el municipio de Florencia

Con esta actividad se buscará fomentar las actividades de aprovechamiento de residuos sólidos (Orgánicos y reciclables) a las industrias, medianos y grandes generadores de residuos del municipio, del cual se está llevando a cabo un proceso de clasificación de residuos en la fuente con el objetivo de promover el aprovechamiento de los mismos. En este contexto, se ha venido fortaleciendo los procesos organizativos de los recicladores de oficio, con el fin de facilitar su formalización como prestadores del servicio público de aseo en la actividad de aprovechamiento de residuos sólidos del municipio. Para ello, se están implementando una serie de acciones claves:

1.Desarrollo de acciones afirmativas según el Decreto 596 de 2016: Se implementarán medidas de apoyo a las organizaciones de recicladores de oficio para cumplir con los requisitos establecidos en el Decreto 596 de 2016, que promueve su inclusión en el sistema formal de gestión de residuos y en el aprovechamiento de materiales reciclables. Esto permitirá a los recicladores acceder a beneficios legales y laborales, garantizando un mejor marco de trabajo.

2.Actualización del censo de recicladores de oficio: Al inicio de cada periodo de gobierno municipal, se llevará a cabo una actualización del censo de recicladores de oficio, asegurando la identificación y registro de todos los recicladores, tanto de la zona urbana como rural. Esto facilitará su inclusión en el proceso de gestión de residuos y la asignación de recursos y beneficios a las organizaciones.

3.Formación en competencias laborales: Se brindará formación y capacitación en competencias laborales a los recicladores de oficio vinculados a las organizaciones existentes, en colaboración con el SENA. Las capacitaciones cubrirán temas clave como el manejo adecuado de residuos, la seguridad en el trabajo y la gestión empresarial, con el objetivo de mejorar sus habilidades y facilitar su integración al sistema formal de aseo.

4.Dotación de elementos de protección personal y equipos para las Estaciones de Clasificación y Aprovechamiento (ECA´s): Se dotará a los recicladores de oficio con elementos de protección personal (EPP) para garantizar su seguridad en las actividades de recolección y clasificación de residuos. Además, se mejorará el equipamiento de las Estaciones de Clasificación y Aprovechamiento (ECA´s), proporcionando los recursos necesarios para aumentar la eficiencia en el proceso de reciclaje y aprovechamiento de materiales.

5.Desarrollo de estrategias de participación en el aprovechamiento de residuos orgánicos: Se fortalecerán las estrategias para involucrar activamente a las organizaciones de recicladores en el aprovechamiento de residuos orgánicos. Esto incluirá la firma de convenios con las ECA´s para integrarlos al proceso de clasificación y reciclaje de residuos orgánicos, promoviendo una gestión más integral y eficiente de los residuos sólidos en el municipio.

El desarrollo del Programa de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS) en el área rural del municipio de Florencia se llevará a cabo en varias fases interrelacionadas, buscando alcanzar una gestión eficiente, sostenible y respetuosa con el medio ambiente. Este programa tiene como objetivo mejorar la disposición y manejo de los residuos sólidos en las zonas rurales, donde la infraestructura y la conciencia ambiental han sido históricamente insuficientes. Se pretende, además, fortalecer la participación comunitaria y fomentar el uso de prácticas ecológicas que permitan mitigar los efectos negativos de la acumulación de residuos en estos territorios.

Fases del Desarrollo

1. Diagnóstico y Caracterización de los Residuos: La primera fase del programa consistirá en realizar un diagnóstico exhaustivo de la situación actual del manejo de residuos en el área rural. Se identificará la cantidad y tipo de residuos generados en las zonas rurales, así como los puntos críticos de acumulación y disposición inapropiada. Para esto, se utilizarán herramientas de georreferenciación y censos comunitarios. Esta información servirá como base para el diseño de estrategias específicas para cada sector.

2. Diseño y Planificación del Sistema de Recolección Selectiva: Basado en el diagnóstico, se diseñará un sistema de recolección selectiva que contemple la separación de residuos reciclables, orgánicos e inorgánicos. Se establecerán rutas y horarios de recolección adaptados a las necesidades y características de cada comunidad rural. Además, se implementarán puntos de acopio en zonas estratégicas donde los habitantes puedan entregar sus residuos reciclables.

3. Sensibilización y Educación Ambiental: Para garantizar el éxito del programa, se implementarán campañas de sensibilización y capacitación a la comunidad rural sobre la importancia de la separación de residuos en la fuente, el reciclaje y la gestión adecuada de desechos. Se llevarán a cabo talleres, charlas y actividades participativas con el objetivo de fomentar la cultura del reciclaje y el cuidado del medio ambiente.

4. Integración de Recicladores de Oficio y Cooperativas Locales: Se buscará la integración de recicladores de oficio en el proceso de recolección selectiva y en la gestión de residuos reciclables. A través de la formalización de su trabajo y la creación de redes de apoyo, se fortalecerá el sistema de reciclaje en el área rural y se brindarán nuevas oportunidades económicas a los recicladores.

5. Monitoreo y Evaluación: Finalmente, se implementará un sistema de monitoreo y evaluación continuo para medir la efectividad del programa, identificar áreas de mejora y ajustar las estrategias de recolección y sensibilización según sea necesario. Este sistema permitirá asegurar la sostenibilidad del programa a largo plazo.

Durante la implementación del programa, se deben considerar varios factores clave para su éxito, como la particularidad de las rutas rurales, que requieren un enfoque logístico especial debido a la dispersión geográfica y la infraestructura vial limitada. Además, la diversidad cultural y socioeconómica de las comunidades rurales exige un enfoque participativo y adaptado a cada zona. Será fundamental la colaboración de las autoridades locales y la participación activa de la comunidad, incluyendo líderes comunitarios, asociaciones de agricultores y otros actores relevantes. Asimismo, se deberá crear un

sistema de incentivos para fomentar la participación activa de los habitantes rurales en las actividades del programa.

Actividad 1.6: Realizar acompañamiento técnico dirigido a la implementación de estrategias de aprovechamiento de residuos en el Municipio de Florencia.

Los biodigestores están diseñados para convertir desperdicios orgánicos, como desechos de cocina, rechazos de industrias agrícolas y alimenticias, y excretas de animales, en biogás limpio y biofertilizante para plantas, cultivos y pasturas. El biogás inflamable, compuesto por metano y dióxido de carbono, es producto del proceso biológico de la biodigestión que resulta en la fermentación anaerobia de materia orgánica.

- **Funcionamiento del sistema**

El sistema de biogás doméstico transforma los residuos orgánicos como restos de comida, aguas negras y demás subproductos agrícolas en biogás y biofertilizante líquido natural. El biogás puede utilizarse para cocinar, y el biofertilizante para el mejoramiento de pastos y acondicionamiento de suelos, entre otros usos. El biogás se genera en el sistema mediante la fermentación anaeróbica (sin oxígeno) de materia orgánica. Este gas inflamable, más ligero que el aire, está compuesto principalmente de metano y dióxido de carbono. El sistema opera de manera continua: los desechos orgánicos se introducen por un extremo y, mientras el sistema esté activo y se alimente regularmente, se produce y extrae continuamente biogás y fertilizante. El fertilizante se genera siempre que se añaden líquidos y desechos al sistema.

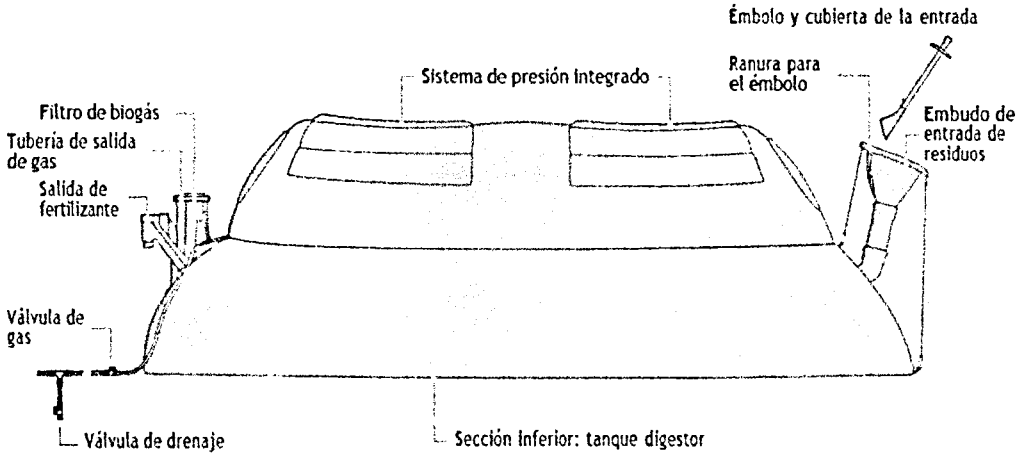
Beneficios generales

- Reducción de GEI: Evita la emisión de gases de efecto invernadero.
- Reciclaje de nutrientes: Permite la devolución e integración de nutrientes al suelo, aprovechándolos en la producción de cultivos.
- Generación de energía renovable: Produce energía barata que combustiona sin contaminar.
- Ahorro en fertilizantes: Disminuye el uso de agroquímicos.
- Reducción de la deforestación: En comunidades donde se utiliza leña como fuente de energía térmica.
- Disminución de la contaminación hídrica: Reduce la contaminación de fuentes hídricas por desechos orgánicos y lixiviados de fertilizantes.
- Valor agregado ecológico: Añade un valor ecológico a los productos mediante la captura de la huella de carbono.
- Manejo adecuado de los residuos orgánicos agrícolas y domésticos.

Beneficios del sistema respecto a sistemas convencionales

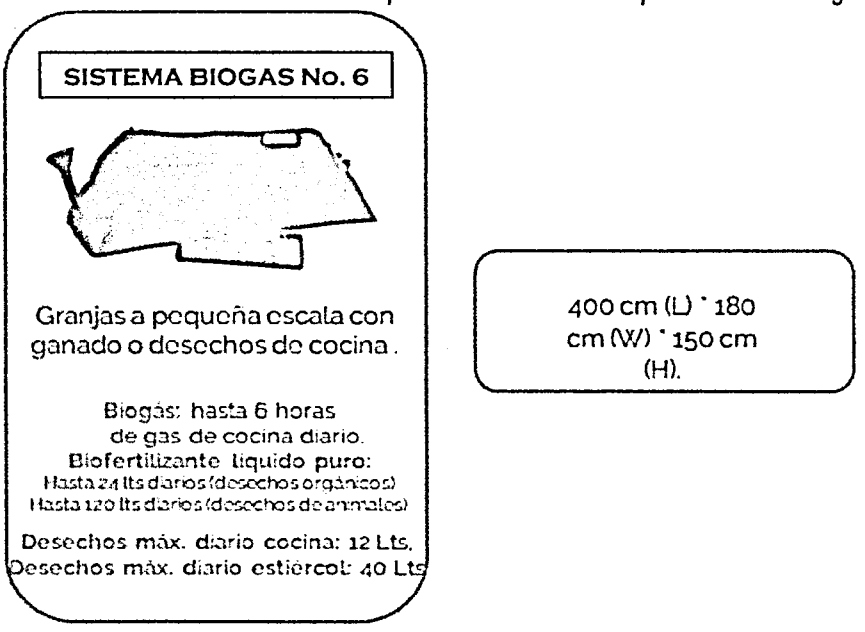
- Cumple 14 de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenibles de las Naciones Unidas en un solo producto.
- Su separación de fases (líquida y gaseosa) permite una biodigestión 100% anaeróbica mucho más eficiente que en un sistema tradicional.
- Posee un mecanismo interno de presión patentada que controla el flujo continuo de biogás.
- La cosecha de biofertilizante y la producción de biogás son a diario.
- Instalación sencilla: No requiere obra civil, solo se coloca sobre un suelo nivelado.
- Instalación rápida: teniendo en sitio los materiales requeridos; el equipo se puede instalar en 2 horas.

Ilustración 1: Componentes del sistema de producción de biogas



Fuente: (Agua SIGMA, 2023)

Ilustración No. 2 – Capacidad del sistema de producción de biogás



Fuente: (Agua SIGMA, 2026)

Los biodigestores están diseñados para convertir desperdicios orgánicos, como desechos de cocina, rechazos de industrias agrícolas y alimenticias, y excretas de animales, en biogás limpio y biofertilizante para plantas, cultivos y pasturas. El biogás inflamable, compuesto por metano y dióxido de carbono, es producto del proceso biológico de la biodigestión que resulta en la fermentación anaerobia de materia orgánica.

El principal objetivo de la implementación del PGIRS en el área rural es reducir significativamente la cantidad de residuos mal gestionados y aumentar la cantidad de residuos reciclados. Se espera mejorar la

calidad del entorno rural, reduciendo la contaminación de los ecosistemas y la proliferación de enfermedades vinculadas a la mala disposición de residuos. Además, el programa busca generar un cambio cultural hacia la adopción de prácticas sostenibles de manejo de residuos, elevando la conciencia ambiental de la población rural. Los resultados esperados incluyen la disminución de la disposición inadecuada de residuos, el aumento del reciclaje de materiales orgánicos y reutilizables, y el fortalecimiento de la participación ciudadana, creando empleo verde e integrando a los recicladores de oficio. Con estas acciones, se busca no solo mejorar el manejo de residuos sólidos, sino también contribuir a la sostenibilidad y conservación de los ecosistemas naturales de Florencia, promoviendo un entorno más limpio y saludable para las futuras generaciones.

13. CADENA DE VALOR

Objetivo específico	Producto	Medido a través de	Cantidad / Meta	Actividades asociadas al producto
Implementar una estrategia para reducir los focos de contaminación por residuos sólidos arrojados a ecosistemas urbanos y rurales del municipio de Florencia	Servicios de implementación del plan de gestión de residuos sólidos PGIRS	Número de planes	Cantidad: 0.75	Actividad 1.1 Desarrollar un proceso de monitoreo y evaluación de los puntos críticos del Municipio de Florencia.
				Actividad 1.2 Realizar campañas educativas en las Juntas de Acción Comunal priorizadas en el Municipio de Florencia para el fortalecimiento de los procesos de gestión de residuos sólidos a nivel comunitario sobre los puntos críticos establecidos en el PGIRS
				Actividad 1.3 Realizar campañas de embellecimiento en los puntos que se prioricen ubicados en zonas verdes del Municipio de Florencia
				Actividad 1.4 Elaborar estudio fitosanitario de individuos forestales del centro urbano del Municipio de Florencia
				Actividad 1.5 Realizar un pilotaje de reciclaje y separación en la fuente en el municipio de Florencia
				Actividad 1.5 Realizar acompañamiento técnico dirigido a la implementación de estrategias

Objetivo específico	Producto	Medido a través de	Cantidad / Meta	Actividades asociadas al producto
				de aprovechamiento de residuos en el Municipio de Florencia

14. RESULTADOS E IMPACTOS ESPERADOS

La presente propuesta logrará tener los siguientes resultados:

Mediante la realización de una intervención integral para la minimización y eliminación de puntos críticos existentes por contaminación de residuos sólidos, se impactará de manera positiva en paisaje urbano del Municipio de Florencia logrando un proceso integral de recuperación de espacio público en los 27 puntos críticos destinados para su atención y el establecimiento de nuevas bases sociales para dar cumplimiento a la normatividad correspondiente a la gestión de residuos sólidos y la convivencia ciudadana según la ley 1801 de 2018. Por lo anterior, el desarrollo de campañas de sensibilización para el manejo, separación adecuada de los RSE, RAEE´s, agroquímicos, llantas y otros residuos de pos consumo, permitirá generar una nueva perspectiva con la comunidad urbana del Municipio de Florencia frente al manejo de residuos sólidos convirtiendo estos procesos en alternativas económicas y sociales trascendentales para la Re culturización y aplicación de nuevos prospectos administrativos para la recuperación del paisaje urbano y la sostenibilidad. Así mismo, esta propuesta logrará articularse de manera efectiva con 7 programas del Plan de Gestión de Residuos Sólidos del Municipio de Florencia 2023.

15. PRODUCTOS ESPERADOS

Código Producto	Producto	Medido a través de	Indicador de producto	Unidad de medida
4003022	Servicios de implementación del plan de gestión de residuos sólidos PGIRS	Número de planes	Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos implementado	Número

16. CRONOGRAMA

CRONOGRAMA PRESUPUESTAL 2025																
Objetivo específico	Producto	Actividad	Mes 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	n	
Implementar una estrategia para reducir los focos de contaminación por residuos sólidos arrojados a ecosistemas urbanos y	Servicios de implementación del plan de gestión de residuos sólidos PGIRS	Actividad 1.1 Desarrollar un proceso de monitoreo y evaluación de los puntos críticos del Municipio de Florencia														
		Actividad 1.2 Realizar campañas educativas en las Juntas de Acción														

rurales del municipio de Florencia		Comunal priorizadas en el Municipio de Florencia para el fortalecimiento de los procesos de gestión de residuos sólidos a nivel comunitario sobre los puntos críticos establecidos en el PGIRS														
		Actividad 1.3 Realizar un embellecimiento de puntos críticos ubicados en zonas verdes del Municipio de Florencia														
		Actividad 1.4 Elaborar estudio fitosanitario de individuos forestales del centro urbano del Municipio de Florencia														
		Actividad 1.5 Realizar un pilotaje de reciclaje y separación en la fuente en el municipio de Florencia														
CRONOGRAMA PRESUPUESTAL 2026																
Implementar una estrategia para reducir los focos de contaminación por residuos sólidos arrojados a ecosistemas urbanos y rurales del municipio de Florencia	Servicios de implementación del plan de gestión de residuos sólidos PGIRS	Actividad 1.1 Realizar campañas educativas en los organismos comunales priorizados en el Municipio de Florencia para el fortalecimiento de los procesos de gestión de residuos sólidos a nivel comunitario sobre los puntos críticos establecidos en el PGIRS.														
		Actividad 1.2 Realizar campañas de embellecimiento en los puntos que se prioricen ubicados en zonas verdes del Municipio de Florencia														
		Actividad 1.3 Desarrollar un proceso de monitoreo y evaluación de los puntos críticos del Municipio de Florencia.														
		Actividad 1.4 Realizar acompañamiento técnico dirigido a la implementación de estrategias de aprovechamiento de														

		residuos en el Municipio de Florencia													
CRONOGRAMA PRESUPUESTAL 2027															
Implementar una estrategia para reducir los focos de contaminación por residuos sólidos arrojados a ecosistemas urbanos y rurales del municipio de Florencia	Servicios de implementación del plan de gestión de residuos sólidos PGIRS	Actividad 1.1 Realizar campañas educativas en las Juntas de Acción Comunal priorizadas en el Municipio de Florencia para el fortalecimiento de los procesos de gestión de residuos sólidos a nivel comunitario sobre los puntos críticos establecidos en el PGIRS													
		Actividad 1.2 Realizar un embellecimiento de puntos críticos ubicados en zonas verdes del Municipio de Florencia													

17. ANÁLISIS DE RIESGOS

Tipo de riesgo	Descripción del riesgo	Probabilidad	Impacto	Medidas de mitigación
Operacionales	No lograr una convocatoria efectiva de los beneficiarios del proyecto para su participación en cada una de las actividades.	probable	menor	Establecer un consenso con los beneficiarios del proyecto con el fin de establecer una participación efectiva en el desarrollo de la propuesta
Operacionales	Que las JAC del municipio de Florencia no estén interesados en participar en el proyecto.	Moderado	menor	Brindar acompañamiento a las JAC para que participen de manera activa y diligente a cada uno de los planteamiento del proyecto.
Asociados a fenómenos de origen natural: atmosféricos, hidrológicos, geológicos, otros	Producto de las fuertes lluvias, en ocasiones se presentan dificultades en el acceso a las viviendas de las familias rurales a intervenir, debido a la complicación del transporte por las vías terciarias.	Raro	menor	Si se presentará fuertes lluvias, se procederá a garantizar el proceso de formación a cada uno de los beneficiarios en un nuevo cronograma concertado con la comunidad.

20. INDICADORES DE GESTIÓN

Indicador	Medida / meta	Fecha de entrega de acuerdo a cronograma
Contratos realizados	Número / 4	Se realizarán cuatro contratos con sus respectivas actas de inicio para la ejecución de las actividades planteadas en el proyecto por un tiempo de diez (10,5) meses.
Informes de supervisión del proyecto	Número / 34	Se realizarán 34 informes de supervisión, correspondiendo a 1 informe mensual por cada contrato de prestación de servicios durante el tiempo de diez (10,5) meses. y 1 informe de supervisión para el contrato de compraventa realizado

21. SOSTENIBILIDAD

El proyecto es sostenible, ya que cuenta con viabilidad técnica, disponibilidad presupuestal para su ejecución, una estructura coherente y sustentada para el desarrollo del mismo, respaldo institucional y legal e indicadores de medición de lo que se espera realizar con el proyecto.

22. ANALISIS DE LICENCIAS Y PERMISOS

La presente propuesta no contemplara análisis de licencias o permisos ambientales por parte de alguna autoridad ambiental debido a que es un proyecto que se desarrollara dentro de un marco general ambiental y legal y no generara proceso de licencias y permisos ambientales.

23. BIBLIOGRAFÍA

Plan de Gestión Integral de Residuos Solidos del Municipio de Florencia, 2023

ANDI. (20 de mayo de 2020). Calidades de Materiales para Reciclaje. Obtenido de ANDI: http://www.andi.com. co/Uploads/CARTILLA%20DE%20CALIDADES%20DE%20MATERIALES%20PARA%20RECICLAJE.pdf ANDI. (20 de mayo de 2020). Grupo Retorna. Alianza para la gestión posconsumo. Obtenido de http://gruporetorna.com/ Área Metropolitana del Valle de Aburrá. (2013).

Departamento Administrativo Nacional de Estadística. (s.f.). Encuesta Nacional de Calidad de Vida 2018. Recuperado el 19 de mayo de 2020, de DANE: https:// www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/salud/calidad-de-vida-ecv/encuesta-nacional-de-calidad-de-vida-ecv-2018 Earthgreen.

CONCEPTO DE VIABILIDAD DEFINITIVA PARA AJUSTES A PROYECTO DE INVERSIÓN PÚBLICA

CÓDIGO: EJ-TP-AD-TER-18001-0302

Florencia, 24 de junio de 2026.

PARA: **SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL**
Banco de Proyectos de Inversión Municipal

DE: **YAHANA ANDREA TRUJILLO**
Cargo: Técnico Administrativo
Secretarías de Ambiente y Desarrollo Rural.
Rol: Verificación de Requisitos

EDWARD PASCUAS RENGIFO
Cargo: Profesional Universitario
Secretaría de Ambiente y Desarrollo Rural
Rol: Viabilidad Definitiva

Asunto: Concepto integrado de viabilidad para ajuste del proyecto de inversión **"IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS PGIRS EN EL MUNICIPIO DE FLORENCIA"** BPIN No. **2024180010084** Vigencia 2026.

En atención al ajuste del proyecto de inversión **"IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS PGIRS EN EL MUNICIPIO DE FLORENCIA"** con BPIN No. **2024180010084**, se informa que **CUMPLE** con la verificación de requisitos y se emite concepto **VIABLE** conforme al siguiente cuestionario de la Plataforma Integrada de Inversión Público PIIP del Departamento Nacional de Planeación – DNP.

CUESTIONARIO VERIFICACIÓN DE REQUISITOS - VIABILIDAD	SI / NO / NA
¿El ajuste al proyecto permite que se mantenga el alcance propuesto?	SI
¿Con la modificación se mantienen los estándares de calidad de los productos a entregar?	SI
¿Se mantiene consistencia con la focalización del proyecto?	SI
¿Se mantiene consistencia entre las metas de los indicadores de producto, el número de beneficiarios y los costos?	SI
¿Se mantiene la consistencia en la regionalización luego del ajuste?	SI
Si el ajuste que realiza modifica el esquema de gestión y operación del proyecto, ¿Se mantiene su sostenibilidad?	SI
¿Se mantiene la viabilidad técnica, social, ambiental, jurídica, económica y financiera del proyecto?	SI
¿La modificación en las políticas transversales se alinean con el alcance del proyecto de inversión?	SI
¿El ajuste se encuentra soportado dando claridad en todos los aspectos a modificar?	SI

Elaboró: Juan Camilo Moica Gutiérrez – Contratista Secretaría de Planeación y Ordenamiento Territorial
Revisó: Piedad Rojas González – Profesional Universitario de la Secretaría de la SADR

La verificación de requisitos y viabilidad definitiva al ajuste del proyecto de inversión con ID MGA No. **1064377** fue emitida y firmada electrónicamente en la Plataforma Integrada de Inversión Pública PIIP del Departamento Nacional de Planeación DNP con código EJ-TP-AD-TER-18001-0302 de fecha **24 de junio de 2026.**

SUSTENTO TÉCNICO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN – ROL: VIABILIDAD DEFINITIVA	SI/NO
¿El concepto sectorial es "Favorable"?	SI

En este orden de ideas, se da cumplimiento del artículo 2.2.6.4.4 del Decreto Nacional 2104 de 2023, que establece "*...Con posterioridad a su registro y hasta antes de su cierre, los proyectos de inversión podrán ser susceptibles de ajustes, que se gestionarán a través de la PIIP, de acuerdo con los lineamientos que para el efecto defina el DNP y conforme a las normas especiales que reglamenten la respectiva fuente de financiación...*".

De forma consecuente con dicho marco de revisión y análisis técnico, resulta procedente la ejecución del ajuste del proyecto.

Cordialmente,

Firma

YAHANA ANDREA ROJAS

YAHANA ANDREA ROJAS TRUJILLO
Cargo: Técnico Administrativo de la Secretaria de Ambiente y Desarrollo Rural
Rol: Verificación de Requisitos

EDWARD PASCUAS RENGIFO
Cargo: Profesional Universitario de la Secretaria de Ambiente y Desarrollo Rural
Rol: Viabilidad Definitiva.

Elaboró: Juan Camilo Moica Gutiérrez – Contratista Secretaría de Planeación y Ordenamiento Territorial
Revisó: Piedad Rojas González – Profesional Universitario de la Secretaría de la SADR

APROBACIÓN DE AJUSTES SIN TRÁMITE PRESUPUESTAL

Florencia, 23 de junio de 2026.

PARA: **JULIETA JARAMILLO OROZCO**
Cargo: Secretaria de Ambiente y Desarrollo Rural.

DE: **DAVID FERNANDO RUIZ GASCA**
Cargo: Profesional o Asesor de Presupuesto.

WILSON BELLO PIRAGAUTA
Secretario de Planeación y Ordenamiento Territorial. (E)
Resolución 00817 del 22 de junio de 2026.

Asunto: Informe de aprobación de ajuste sin trámite presupuestal del proyecto de inversión **"IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS PGIRS EN EL MUNICIPIO DE FLORENCIA"** BPIN No. **2024180010084** Vigencia 2026.

En atención a la solicitud de ajuste y al trámite presupuestal previamente surtido para el proyecto de inversión **"IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS PGIRS EN EL MUNICIPIO DE FLORENCIA"**, identificado con BPIN No. **2024180010084**, se precisa que el valor inicial de **$158.600.000,00** corresponde al valor registrado en el trámite realizado en fecha **15 mayo 2026**; en consecuencia, se presentan a continuación las fuentes de financiación actualmente asociadas al proyecto y las modificaciones propuestas para su actualización, de conformidad con los procedimientos presupuestales aplicables.

RUBROS (CCPET/FUENTES)							
CÓDIGO_RUBRO	CÓDIGO_ FUENTE	TIPO DE RECURSOS	APROPIACIÓN_INICIAL	TRASLADO		OTRO TRÁMITE	APROPIACIÓN_ DEFINITIVA
				REDUCCIÓN	INCREMENTO		
2.3.2.02.02.008-2-1.2.3.2.26-40-4003-4003022-400302200-2024180010084-0	1.2.3.2.26	Propios	$ 158.600.000,00	$0,00	$0,00	N/A	$ 158.600.000,00
2.3.2.02.02.008-2-1.3.3.4.20-40-4003-4003022-400302200-2024180010084-0	1.3.3.4.20	R.B. derechos económicos por uso de recursos naturales	$0,00	$0,00	$0,00	$94.185.854,07	$94.185.854,07
2.3.2.02.02.008-2-1.3.3.8.03-40-4003-4003022-400302200-2024180010084-0	1.3.3.8.03	R.B. SGP-propósito general-propósito general libre inversión	$0,00	$0,00	$0,00	$200.000.000,00	$200.000.000,00
2.3.2.02.01.003-2-1.3.3.8.03-40-4003-4003022-400302200-2024180010084-0	1.3.3.8.03	R.B. SGP-propósito general-propósito general libre inversión	$0,00	$0,00	$0,00	$103.592.500,00	$103.592.500,00

Formulador	Juan Camilo Moica Gutiérrez	Cargo o Contrato	Contratista Secretaría PyOT	VoBo.	
Revisor	Edward Arbey Velásquez Castro	Cargo o Contrato	Contratista Oficina de Presupuesto	VoBo.	

2.3.2.02.01.004-2-1.3.3.8.03-40-4003-4003022-400302200-2024180010084-0	1.3.3.8.03	R.B. SGP-propósito general-propósito general libre inversión	$0,00	$0,00	$0,00	$96.407.500,00	$96.407.500,00
2.3.2.02.02.008-2-1.2.1.0.00-40-4003-4003022-400302200-2024180010084-0	1.2.1.0.00	Ingresos corrientes de libre destinación	$0,00	$0,00	$16.000.000,00	$0,00	$16.000.000,00
		TOTAL RUBROS					$ 668.785.854,07

El ajuste con trámite presupuestal del proyecto de inversión BPIN No. **2024180010084** fue generado y firmado electrónicamente en la Plataforma Integrada de Inversión Pública – PIIP del DNP, a través de la ruta Ejecución, Trámites y Aprobación Trámite. En cumplimiento del artículo 2.2.6.4.5 del Decreto 2104 de 2023, que establece la obligatoriedad de ajustar los proyectos cuando existan diferencias entre apropiaciones y recursos planeados, se adelanten trámites presupuestales que afecten el proyecto, se extienda la ejecución a nuevas vigencias o se requiera "Previo concepto DNP", se efectuó el análisis correspondiente; en consecuencia, resulta técnicamente procedente actualizar exclusivamente las fuentes de financiación objeto de variación, conforme a lo relacionado en el presente informe.

¿Qué argumentos justifican que el trámite presupuestal es necesario y pertinente?
Lo anterior se realiza conforme a la necesidad de dar cumplimiento a las actividades que se requieren para el desarrollo del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos del municipio de Florencia, el cual requiere del fortalecimiento del talento humano profesional para estos efectos, así como la adquisición de materiales necesarios para la implementación del mismo.

Firma

DAVID FERNANDO RUIZ GASCA
Cargo: Profesional o Asesor de Presupuesto.

WILSON BELLO PIRAGAUTA
Cargo: Secretario de Planeación y Ordenamiento Territorial (E)
Resolución 00817 del 22 de junio de 2026.

Formulador	Juan Camilo Moica Gutiérrez	Cargo o Contrato	Contratista Secretaría PyOT	VoBo.	
Revisor	Edward Arbey Velásquez Castro	Cargo o Contrato	Contratista Oficina de Presupuesto	VoBo.	

DISTRIBUCIÓN DE FUENTES DE FINANCIACIÓN AJUSTADAS EN LA CADENA DE VALOR MGA DEL PROYECTO

Con el fin de asegurar la trazabilidad, la consistencia financiera y la coherencia entre la cadena de valor del proyecto y sus fuentes de financiación, a continuación se detalla la distribución exclusivamente de las fuentes de financiación y/o rubros presupuestales objeto de ajuste (variación, cambio o modificación), asignando el valor a programar de dichas variaciones en cada actividad del proyecto; lo anterior permite reflejar con precisión la actualización presupuestal sin alterar la estructura financiera previamente aprobada para los rubros que no presentan cambios.

PRODUCTO 1	Servicios de implementación del Plan de Gestión Integral de Residuos Solidos PGIRS (4003022)		
ACTIVIDAD 1			TOTAL_ACTIVIDAD
Realizar campañas educativas en los organismos comunales priorizados en el Municipio de Florencia para el fortalecimiento de los procesos de gestión de residuos sólidos a nivel comunitario sobre los puntos críticos establecidos en el PGIRS			$ 186.300.000,00
CÓDIGO_RUBRO	TOTAL_APROPIADO	VALOR A PROGRAMAR	SALDO DEL RUBRO
2.3.2.02.02.008-2-1.2.3.2.26-40-4003-4003022-400302200-2024180010084-0	$ 158.600.000,00	$ 69.173.809,52	$ 89.426.190,48
2.3.2.02.02.008-2-1.3.3.4.20-40-4003-4003022-400302200-2024180010084-0	$ 94.185.854,07	$ 10.126.190,48	$ 10.126.190,47
2.3.2.02.01.003-2-1.3.3.8.03-40-4003-4003022-400302200-2024180010084-0	$ 103.592.500,00	$ 51.000.000,00	$ 52.592.500,00
2.3.2.02.01.004-2-1.3.3.8.03-40-4003-4003022-400302200-2024180010084-0	$ 96.407.500,00	$ 48.000.000,00	$ 48.407.500,00
2.3.2.02.02.008-2-1.2.1.0.00-40-4003-4003022-400302200-2024180010084-0	$ 16.000.000,00	$ 8.000.000,00	$8.000.000,00
VALOR TOTAL PROGRAMADO POR LA ACTIVIDAD		$ 186.300.000,00	

PRODUCTO 1	Servicios de implementación del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos PGIRS (4003022)		
ACTIVIDAD 2			TOTAL_ACTIVIDAD
Realizar campañas de embellecimiento en los puntos que se prioricen ubicados en zonas verdes del Municipio de Florencia			$ 208.552.380,95
CÓDIGO_RUBRO	TOTAL_APROPIADO	VALOR A PROGRAMAR	SALDO DEL RUBRO
2.3.2.02.02.008-2-1.2.3.2.26-40-4003-4003022-400302200-2024180010084-0	$ 158.600.000,00	$ 89.426.190,48	$ 0,00
2.3.2.02.02.008-2-1.3.3.4.20-40-4003-4003022-400302200-2024180010084-0	$ 94.185.854,07	$ 10.126.190,47	$ 0,00
2.3.2.02.01.003-2-1.3.3.8.03-40-4003-4003022-400302200-2024180010084-0	$ 103.592.500,00	$ 52.592.500,00	$ 0,00
2.3.2.02.01.004-2-1.3.3.8.03-40-4003-4003022-400302200-2024180010084-0	$ 96.407.500,00	$ 48.407.500,00	$ 0,00
2.3.2.02.02.008-2-1.2.1.0.00-40-4003-4003022-400302200-2024180010084-0	$ 16.000.000,00	$8.000.000,00	$ 0,00
VALOR TOTAL PROGRAMADO POR LA ACTIVIDAD		$ 208.552.380,95	

PRODUCTO 1	Servicios de implementación del Plan de Gestión Integral de Residuos Solidos PGIRS (4003022)
ACTIVIDAD 3	TOTAL_ACTIVIDAD

Formulador Juan Camilo Moica Gutiérrez Cargo o Contrato Contratista Secretaría PyOT VoBo.

Desarrollar un proceso de monitoreo y evaluación de los puntos críticos del Municipio de Florencia.			$ 73.933.473,12
CÓDIGO_RUBRO	TOTAL_APROPIADO	VALOR A PROGRAMAR	SALDO DEL RUBRO
2.3.2.02.02.008-2-1.3.3.4.20-40-4003-4003022-400302200-2024180010084-0	$ 94.185.854,07	$ 73.933.473,12	$0,00
VALOR TOTAL PROGRAMADO POR LA ACTIVIDAD		$ 73.933.473,12	

PRODUCTO 1	Servicios de implementación del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos PGIRS (4003022)		
			TOTAL ACTIVIDAD
Realizar acompañamiento técnico dirigido a la implementación de estrategias de aprovechamiento de residuos en el municipio de Florencia			$ 200.000.000,00
CÓDIGO_RUBRO	TOTAL_APROPIADO	VALOR A PROGRAMAR	SALDO DEL RUBRO
2.3.2.02.02.008-2-1.3.3.8.03-40-4003-4003022-400302200-2024180010084-0	$200.000.000,00	$200.000.000,00	0
VALOR TOTAL PROGRAMADO POR LA ACTIVIDAD		$200.000.000,00	

Formulador Juan Camilo Moica Gutiérrez Cargo o Contrato Contratista Secretaría PyOT VoBo.

Ficha resumen del trámite

Fecha de Impresión: ***30/Jun/2026 06:36 PM***

DEFINITIVA

En esta ficha se muestran los cambios derivados del trámite presupuestal a los proyectos vinculado por modificaciones a los montos máximos de gasto autorizados en la vigencia actual.

TRÁMITE PRESUPUESTAL VINCULADO

CÓDIGO DEL TRÁMITE VINCULADO	EJ-TP-AD-TER-18001-0306	***DENOMINACIÓN DEL TRÁMITE***	Trámite adición ET		
ESTADO DEL TRÁMITE	Finalizada	***FECHA INICIO DEL TRÁMITE***	6/29/2026 9:44:44 PM	***FECHA FIN DEL TRÁMITE***	6/30/2026 6:36:55 PM

Información de la operación presupuestal por proyecto

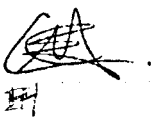
BPIN	202500000042547	***TIPO PROYECTO EN LA OPERACIÓN PRESUPUESTAL***	Credito		
NOMBRE	Desarrollo de campañas de vigilancia, monitoreo de la calidad del aire y de las fuentes de emisión de ruido en el municipio de Florencia				
VIGENCIA AFECTADA	2026	***MONTO DE LA OPERACIÓN***	$		16.000.000,00
FUENTES AFECTADAS	***TIPO DE RECURSO***	***APROPIACIÓN VIGENTE***		***APROPIACIÓN VIGENTE CON TRÁMITE ACTUAL***	
	Propios	$	60.804.264,00	$	60.804.264,00
BPIN	2024180010084	***TIPO PROYECTO EN LA OPERACIÓN PRESUPUESTAL***	Credito		
NOMBRE	Implementación y seguimiento de programas y proyectos del plan de gestión integral de residuos solidos PGIRS en el Municipio de Florencia				
VIGENCIA AFECTADA	2026	***MONTO DE LA OPERACIÓN***	$		16.000.000,00
	TIPO DE RECURSO	***APROPIACIÓN VIGENTE***		***APROPIACIÓN VIGENTE CON TRÁMITE ACTUAL***	
FUENTES AFECTADAS	Propios	$	268.785.854,07	$	268.785.854,07
	SGP - Propósito General Libre Inversión	$	400.000.000,00	$	400.000.000,00
BPIN	2024180010077	***TIPO PROYECTO EN LA OPERACIÓN PRESUPUESTAL***	Credito		
NOMBRE	Implementación de estrategias de protección conservación restauración y seguimiento de ecosistemas estratégicos en el municipio de Florencia				
VIGENCIA AFECTADA	2026	***MONTO DE LA OPERACIÓN***	$		16.000.000,00
	TIPO DE RECURSO	***APROPIACIÓN VIGENTE***		***APROPIACIÓN VIGENTE CON TRÁMITE ACTUAL***	
FUENTES AFECTADAS	Propios	$	1.158.889.054,00	$	1.158.889.054,00
	SGP - Propósito General Libre Inversión	$	0,00	$	0,00

JUSTIFICACIÓN DEL TRÁMITE

QUE LAS MODIFICAICONES PRESUPUESTALES PROPUESTAS SE ENCUIENTRAN DEBIDAMENTE SOPORTADAS EN ACTA DE COMFIS N° 016 DE 13 DE ABRIL, CERTIFICACIONES DE DISPONIBILIDAD DE RECURSOS Y ANALISIS DE EJECUCION PRESUPUESTAL, Y GAURDAN COHERENCIA CON EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL, EL PLAN FINANCIERO Y EL MARCO FISCAL DE MEDIANO PLAZO

OBSERVACIONES GENERALES DE LOS AJUSTES

SE PROCEDE A LA ASOCIACION DE BPIN

	Funcionarios que emiten concepto	Área/dependencia	Firma
Emitió	luis manuel espinosa calderón	FLORENCIA	
Elaboró	Edward Arbey Velasquez Castro	Secretaría de Hacienda	

Ficha resumen del trámite

Fecha de Impresión: ***30/Jun/2026 03:53 PM***

DEFINITIVA

En esta ficha se muestran los cambios derivados del trámite presupuestal a los proyectos vinculado por modificaciones a los montos máximos de gasto autorizados en la vigencia actual.

TRÁMITE PRESUPUESTAL VINCULADO

CÓDIGO DEL TRÁMITE VINCULADO	EJ-TP-AD-TER-18001-0302	***DENOMINACIÓN DEL TRÁMITE***	Trámite adición ET		
ESTADO DEL TRÁMITE	Finalizada	***FECHA INICIO DEL TRÁMITE***	6/24/2026 4:42:47 PM	***FECHA FIN DEL TRÁMITE***	6/30/2026 3:53:26 PM

Información de la operación presupuestal por proyecto

BPIN	2024180010077	***TIPO PROYECTO EN LA OPERACIÓN PRESUPUESTAL***	Credito		
NOMBRE	Implementación de estrategias de protección conservación restauración y seguimiento de ecosistemas estratégicos en el municipio de Florencia				
VIGENCIA AFECTADA	2026	***MONTO DE LA OPERACIÓN***	$		49.691.526,00
	TIPO DE RECURSO	***APROPIACIÓN VIGENTE***		***APROPIACIÓN VIGENTE CON TRÁMITE ACTUAL***	
FUENTES AFECTADAS	Propios	$	1.142.889.054,00	$	1.142.889.054,00
	SGP - Propósito General Libre Inversión	$	0,00	$	0,00

BPIN	2024180010084	***TIPO PROYECTO EN LA OPERACIÓN PRESUPUESTAL***	Credito		
NOMBRE	Implementación y seguimiento de programas y proyectos del plan de gestión integral de residuos solidos PGIRS en el Municipio de Florencia				
VIGENCIA AFECTADA	2026	***MONTO DE LA OPERACIÓN***	$		494.185.854,07
	TIPO DE RECURSO	***APROPIACIÓN VIGENTE***		***APROPIACIÓN VIGENTE CON TRÁMITE ACTUAL***	
FUENTES AFECTADAS	Propios	$	252.785.854,07	$	252.785.854,07
	SGP - Propósito General Libre Inversión	$	400.000.000,00	$	400.000.000,00

BPIN	202500000024873	***TIPO PROYECTO EN LA OPERACIÓN PRESUPUESTAL***	Credito		
NOMBRE	Servicio de apoyo financiero para la amortización del capital de créditos agropecuarios dirigido a pequeños productores en el municipio de Florencia				
VIGENCIA AFECTADA	2026	***MONTO DE LA OPERACIÓN***	$		45.577.722,00
FUENTES AFECTADAS	***TIPO DE RECURSO***	***APROPIACIÓN VIGENTE***		***APROPIACIÓN VIGENTE CON TRÁMITE ACTUAL***	
	Propios	$	85.523.922,00	$	85.523.922,00

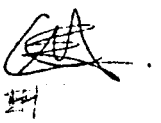
JUSTIFICACIÓN DEL TRÁMITE

Que la incorporación de estos recursos contribuye a fortalecer la capacidad fiscal del Municipio de Florencia, optimizar la asignación eficiente del gasto público, cerrar brechas de financiación y garantizar la ejecución oportuna de proyectos de inversión y gastos estratégicos, en concordancia con las metas del Plan de Desarrollo Municipal 2024–2027.

Que las modificaciones presupuestales propuestas cuentan con soporte en certificaciones de disponibilidad de recursos, viabilidades técnicas, financieras y jurídicas, así como en el Acta de COMFIS No. 016 del 13 de abril de 2026, mediante la cual se emitió concepto favorable para la realización de las operaciones presupuestales requeridas.

OBSERVACIONES GENERALES DE LOS AJUSTES

SE PROCEDE A LA ASOCIACION DE BPIN SEGUN SOLICITUDES DE LAS SECRETARIAS INVOLUCRADAS

Funcionarios que emiten concepto		Área/dependencia	Firma
Emitió	luis manuel espinosa calderón	FLORENCIA	
Elaboró	Edward Arbey Velasquez Castro	Secretaría de Hacienda	

Ficha comparativa del ajuste del proyecto

Fecha de Impresión: ***30/Jun/2026 06:36 PM***

DEFINITIVA

En esta ficha se muestran los cambios derivados de un ajuste al proyecto. Solamente se muestran las variables ajustadas.

CÓDIGO DEL PROCESO	EJ-TER-18001-0017	***TIPO DE PROCESO***	Ajustes con trámite presupuestal ET		
ESTADO DEL PROCESO	Finalizada	***FECHA INICIO DEL AJUSTE***	6/30/2026 4:25:44 PM	***FECHA FIN DEL AJUSTE***	6/30/2026 6:36:55 PM

INFORMACIÓN BÁSICA DEL PROYECTO

BPIN	2024180010084	***ESTADO***	En Ejecucion		
NOMBRE DEL PROYECTO:	Implementación y seguimiento de programas y proyectos del plan de gestión integral de residuos solidos PGIRS en el Municipio de Florencia				
EJECUTOR	18001 - FLORENCIA	***UNIDAD RESPONSABLE***	Secretaría de Planeación y Ordenamiento Territorial	***HORIZONTE***	2024 - 2027
SECTOR	Vivienda, ciudad y territorio	***PROGRAMA***	4003 - Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico		
VALOR TOTAL	$ 738.842.354,00	***APROPIACIÓN INICIAL***	$ 158.600.000,00	***APROPIACIÓN VIGENTE***	$ 668.785.854,00
ALCANCE					

AJUSTES DEL PROYECTO

HORIZONTE	Base		***AÑO INICIO***	2024	***AÑO FIN***	2027
	Ajustado		***AÑO INICIO***	2024	***AÑO FIN***	2027
BENEFICIARIOS TOTALES	Personas Inicial (MGA)	99.258	***EN FIRME***	99.258	***EN AJUSTE***	99.258

De la información por producto

En esta sección se muestra la distribución de los montos de los recursos solicitados para financiar cada uno de los productos del proyecto, identificando el detalle por fuente de financiación y ubicación del producto

OBJETIVO	Reducir los focos de contaminación por residuos sólidos arrojados a ecosistemas urbanos y rurales del municipio de Florencia					
PRODUCTO	31685 - Servicios de implementación del Plan de Gestión Integral de Residuos Solidos PGIRS -					
	ETAPA	Inversión	***AVANCE FINANCIERO***		***AVANCE EN ACTIVIDADES***	

INDICADORES DE PRODUCTO	***INDICADOR DE PRODUCTO***	400302200 - Plan de Gestión Integral de Residuos Solidos implementado			***UNIDAD DE MEDIDA***	Número de planes
	META INICIAL (MGA)	0,0000	***EN FIRME***	0,6200	***EN AJUSTE***	0,6200
	JUSTIFICACIÓN DEL CAMBIO					

COSTOS — ***ENTREGABLE NIVEL I O ACTIVIDADES***

Desarrollar un proceso de monitoreo y evaluación de los puntos críticos del municipio de florencia

VIGENCIA	***EN FIRME***	***AJUSTADO***
2024	$ 26.875.000,00	$ 26.875.000,00
2025	$ 64.100.000,00	$ 64.100.000,00
2026	$ 73.933.473,12	$ 73.933.473,12
2027	$ 0,00	$ 0,00

Diseñar un material audiovisual sobre los recicladores de oficio y el manejo de los residuos

VIGENCIA	***EN FIRME***	***AJUSTADO***
2024	$ 17.450.000,00	$ 17.450.000,00
2025	$ 0,00	$ 0,00
2026	$ 0,00	$ 0,00
2027	$ 0,00	$ 0,00

Establecer una carnetización de recicladores de oficio

VIGENCIA	***EN FIRME***	***AJUSTADO***
2024	$ 64.717.500,00	$ 64.717.500,00
2025	$ 0,00	$ 0,00
2026	$ 0,00	$ 0,00
2027	$ 0,00	$ 0,00

Realizar campañas educativas en los organismos comunales priorizados en el municipio de florencia para el fortalecimiento de los procesos de gestión de residuos sólidos a nivel comunitario sobre los puntos críticos establecidos en el pgirs

VIGENCIA	***EN FIRME***	***AJUSTADO***
2024	$ 32.770.000,00	$ 32.770.000
2025	$ 305.260.500,00	$ 305.260.500,00
2026	$ 178.300.000,00	$ 186.300.000,00
2027	$ 48.234.700,00	$ 48.234.700,00

Realizar un embellecimiento de puntos críticos ubicados en zonas verdes del municipio de florencia

VIGENCIA	***EN FIRME***	***AJUSTADO***
2024	$ 24.532.000,00	$ 24.532.000,00
2025	$ 0,00	$ 0,00
2026	$ 0,00	$ 0,00
2027	$ 0,00	$ 0,00

Realizar campañas de embellecimiento en los puntos que se prioricen ubicados en zonas verdes del municipio de Florencia

VIGENCIA	***EN FIRME***	***AJUSTADO***

2024	$	0,00	$ 0,00
2025	$	230.498.625,00	$ 230.498.625,00
2026	$	200.552.380,95	$ 208.552.380,95
2027	$	21.821.800,00	$ 21.821.800,00

Elaborar estudio fitosanitario de individuos forestales del centro urbano del Municipio de Florencia

VIGENCIA	EN FIRME	AJUSTADO
2024	$ 0,00	$ 0,00
2025	$ 60.000.000,00	$ 60.000.000,00
2026	$ 0,00	$ 0,00
2027	$ 0,00	$ 0,00

Realizar un pilotaje de reciclaje y separación en la fuente en el municipio de Florencia

VIGENCIA	EN FIRME	AJUSTADO
2024	$ 0,00	$ 0,00
2025	$ 208.814.958,22	$ 208.814.958,22
2026	$ 0,00	$ 0,00
2027	$ 0,00	$ 0,00

Realizar acompañamiento técnico dirigido a la implementación de estrategias de aprovechamiento de residuos en el municipio de Florencia

VIGENCIA	EN FIRME	AJUSTADO
2024	$ 0,00	$ 0,00
2025	$ 0,00	$ 0,00
2026	$ 200.000.000,00	$ 200.000.000,00
2027	$ 0,00	$ 0,00

COSTO TOTAL DEL PRODUCTO		**EN FIRME**	$ 1.757.860.937,29	**AJUSTADO**	$ 1.773.860.937,29
JUSTIFICACIÓN DEL CAMBIO	Se realiza el ajuste conforme a los recursos dispuestos para las actividades del proyecto				

FUENTES DE FINANCIACIÓN

ETAPA	Inversión	**TIPO ENTIDAD**	Municipios	**TIPO RECURSO**	Propios
ENTIDAD	Territorial - FLORENCIA - Propios				

VIGENCIA	EN FIRME	AJUSTADO
2024	$ 149.710.050,00	$ 0,00
2025	$ 868.674.083,22	$ 0,00
2026	$ 252.785.854,07	$ 268.785.854,07
2027	$ 20.056.500,00	$ 20.056.500,00

ETAPA	Inversión	**TIPO ENTIDAD**	Municipios	**TIPO RECURSO**	SGP - Propósito General Libre Inversión
ENTIDAD	Territorial - FLORENCIA - SGP - Propósito General Libre Inversión				

VIGENCIA	EN FIRME	AJUSTADO
2024	$ 0,00	$ 0,00

2025		$ 0,00		$ 0,00	
2026		$ 400.000.000,00		$ 400.000.000,00	
2027		$ 0,00		$ 0,00	
ETAPA	Inversión	***TIPO ENTIDAD***	Privadas	***TIPO RECURSO***	Propios
ENTIDAD	Privado - 0 - Propios				
VIGENCIA		***EN FIRME***		***AJUSTADO***	
2024		$ 16.634.450,00		$ 0,00	
2025		$ 0,00		$ 0,00	
2026		$ 0,00		$ 0,00	
2027		$ 50.000.000,00		$ 50.000.000,00	
JUSTIFICACIÓN DEL CAMBIO	Se realiza el ajuste conforme a los recursos dispuestos para el proyecto				

OBSERVACIONES GENERALES DE LOS AJUSTES

Se procede a la firma del concepto de viabilidad

Funcionarios que emiten concepto		Área/dependencia	Firma
Emitió	Edward Pascuas Rengifo	Secretaría de Vivienda	
Elaboró	Yahana Andrea Rojas Trujillo	Secretaría de Ambiente y Desarrollo Rural	

EL SECRETARIO DE PLANEACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE FLORENCIA

HACE CONSTAR:

Que en el Banco de Proyectos de Inversión Municipal y en la Plataforma Integrada de Inversión Pública del Departamento Nacional de Planeación se realizó **AJUSTE CON TRÁMITE PRESUPUESTAL** del proyecto denominado: **IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS PGIRS EN EL MUNICIPIO DE FLORENCIA**, con código BPIN **2024180010084**, de conformidad con las metodologías, criterios y procedimientos establecidos por el DNP en cumplimiento del Art. 49 de la Ley 152 de 1994.

BPIN - AJUSTE		SECTOR	FASE	HORIZONTE
2024180010084	F6	40. Vivienda, Ciudad y Territorio	Fase III - Factibilidad	2024 - 2027
MONTO TOTAL PROGRAMADO - VIGENCIA 2026				$668.785.854,07

Que, en la Plataforma Integrada de Inversión Pública del Departamento Nacional de Planeación, se modificaron las siguientes variables conforme a la solicitud de ajuste del proyecto:

VARIABLES MODIFICADAS	Actividades, Fuentes de Financiación, Regionalización, "Desagregado Presupuestal (Insumos. Cantidades y CPC)"

Que la cadena de valor del proyecto en la Plataforma Integrada de Inversión Pública del Departamento Nacional de Planeación queda así:

OBJETIVO GENERAL	Mejorar el paisaje urbano y rural para el equilibrio ecológico y ambiental del Municipio de Florencia.
OBJETIVO ESPECIFICO	Reducir los focos de contaminación por residuos sólidos arrojados a ecosistemas urbanos y rurales del municipio de Florencia.

INDICADORES DE PRODUCTO		APROPIACIÓN INICIAL	APROPIACIÓN DEFINITIVA	AJUSTE PRESUPUESTAL
CÓDIGO	DENOMINACIÓN			
P: 4003022 I: 400302200	Producto: Servicios de implementación del Plan de Gestión Integral de Residuos Solidos PGIRS Indicador: Plan de Gestión Integral de Residuos Solidos implementado (Número) [MI: 0,12]	$158.600.000,00	$668.785.854,07	$510.185.854,07
TOTAL		$158.600.000,00	$668.785.854,07	$510.185.854,07

Elaboró	Linda Maria Garay Salazar	Cargo	Contratista Banco de Proyectos	Firma	Linda G
Revisó	Armando Augusto Merlano Suarez	Cargo	Contratista Banco de Proyectos	Firma	
Actualizó	Juan Camilo Moica Gutierrez	Cargo	Contratista Banco de Proyectos	Firma	
Revisó	Fabian Armando Chavarro Pineda	Cargo	Profesional Universitario BPIM	Firma	

En el marco del presente ajuste, se deja constancia que el proyecto fue regionalizado en Florencia, Caquetá por un valor de $668.785.854,07 para la vigencia 2026.

Dada en el municipio de Florencia, departamento del Caquetá, a los seis (6) días del mes de julio de 2026.

VICTOR ALFONSO GONZÁLEZ MEDINA
Secretario de Planeación y Ordenamiento Territorial

Elaboró	Linda Maria Garay Salazar	Cargo	Contratista Banco de Proyectos	Firma	
Revisó	Armando Augusto Merlano Suarez	Cargo	Contratista Banco de Proyectos	Firma	
Actualizó	Juan Camilo Moica Gutierrez	Cargo	Contratista Banco de Proyectos	Firma	
Revisó	Fabian Armando Chavarro Pineda	Cargo	Profesional Universitario BPIM	Firma	